



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO



PROGRAMA ÚNICO DE LAS
ESPECIALIZACIONES EN DERECHO:

PROGRAMAS DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PLAN DE
ESTUDIOS DE LA ESPECIALIZACIÓN EN

DERECHOS HUMANOS

ÍNDICE

DERECHOS HUMANOS	3
LA FILOSOFÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	20
DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS INDIVIDUALES	37
DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS SOCIALES	54
SISTEMA NO JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO	72
LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	88
LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEBATE SOCIAL	106
DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS Y SOCIALES DE GRUPOS VULNERABLES Y DE LAS MUJERES	122
LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO COMPARADO	139
DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	156
DERECHOS HUMANOS Y LOS PODERES DE LA UNIÓN	172
PROSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO	189

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **DERECHOS HUMANOS**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: PRIMERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORA POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Concluirá sobre la concepción de los Derechos Humanos en las distintas etapas históricas y la forma en que nuestro país adopta dicho concepto hasta la creación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como la percepción entre Derechos Humanos y garantías constitucionales.

UNIDAD I. CONCEPTO Y FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Argumentará sobre el concepto y fundamento de los Derechos Humanos.

- 1.1 Los problemas del concepto de Derechos Humanos.
 - 1.1.1 El problema de la naturaleza jurídica de los Derechos Humanos.
 - 1.1.2 El carácter multidimensional de la noción de Derechos Humanos.
- 1.2 La idea de los Derechos Humanos. Conceptos.
- 1.3 Fundamento de los Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD II. HISTORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará sobre la concepción histórica, iusnaturalista y positivista de los derechos humanos.

- 2.1 Etapa pre-clásica.
- 2.2 Etapa-clásica.
- 2.3 Etapa pos-clásica
- 2.4 Teorías iusnaturalistas.
 - 2.4.1 Posturas teológicas.
 - 2.4.2 Posturas racionalistas.
- 2.5 Teorías positivistas
 - 2.5.1 Posturas legalistas.
 - 2.5.2 Posturas realistas.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD III. LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá la historia de los Derechos Humanos en México hasta la creación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en nuestro país.

- 3.1 Antecedentes.
- 3.2 Identificación de los Derechos Humanos en las Constituciones mexicanas.
- 3.3 Principales defensores mexicanos de los Derechos Humanos.
 - 3.3.1 De la Constitución de Cádiz a 1857.
 - 3.3.2 Durante la vigencia de la Constitución de 1857.
 - 3.3.3 Durante la Constitución vigente.
- 3.4 Tratamiento de los Derechos Humanos en la Constitución de 1857.
- 3.5 La Constitución de 1917, los Derechos Humanos y su concepción actual.
- 3.6 Conceptualización de los Derechos Humanos antes de la creación de la CNDH.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD IV. DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS INDIVIDUALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará el concepto de Derechos Humanos, Garantías Individuales y dignidad humana, así como semejanzas y diferencias entre los conceptos.

- 4.1 El concepto de Derechos Humanos.
- 4.2 Análisis de la expresión garantías individuales.
- 4.3 Análisis de la expresión dignidad humana.
- 4.4 Sujetos de los Derechos Humanos.
- 4.5 Semejanzas y diferencias entre Derechos Humanos y garantías individuales.
- 4.6 Semejanzas y diferencias entre Derechos Humanos y dignidad humana.
- 4.7 Semejanzas y diferencias entre garantías individuales y dignidad humana.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador). El Omdusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V. El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador. Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ALEXY, Robert. El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara. (Presentación). Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- AMADEO, Mario. La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, 1972, año 6, número 7.
- ANDREWS, J.A.E. Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R. "Los derechos humanos y las ciencias sociales", en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

- ARMANDO AGUILAR, Luis. El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel. “Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico”, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel. Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel. “Una clasificación de los derechos humanos”, en Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- BEUCHOT, Mauricio. Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier. Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio. Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S. Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio. La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor. Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BOBBIO, Norberto. El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BUERGENTHAL, Thomas. Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales, 23ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1998.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia. "Derecho y transición democrática", en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CARPISO, Jorge. Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓN, Genaro R. Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José. Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1976.
- COLLIARD, Claude- Albert. Libertés publiques, septième édition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos

- humanos, El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.
- CORREAS, Oscar. “Democracia y derechos humanos en América Latina”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- CORREAS, Oscar. Los derechos humanos en la democracia”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos subversivos”, en Revista Jurídica Jalisciense, México, número 3.
- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack. Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis. América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- DÍAZ MULLER, Luis. Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., et al. Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ETIENNE LLANO, Alejandro. La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego. “La justificación ética de los derechos humanos”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.

- FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FERRAJOLY, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador). México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos – UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel. “Derechos humanos, política y poder”, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA, Félix. Enseñar los derechos humanos, Colección “Por un nuevo saber”, Editorial Zero, Madrid, 1982.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.

- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GÓMEZ, José María. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor. Derechos humanos y vida internacional, UNAM – CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo. Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P. “Derechos humanos o derecho natural”, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983, número 2.
- HART, H. L. A. El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.

- HERVADA, Javier. Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- HIERRO, Liborio. ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, enero-1982, número 46.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO – CENTROAMÉRICA. Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier. Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans. ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.

- KRAWIETZ, Werner. El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo. Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa – UNAM, México, 1997.
- LAVIÑA, Félix. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. “La democratización del derecho”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- LLOYD, Dennis Lord. La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUKES, Steven, et al. De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- LUYPEN, W. Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge. Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge. Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola. Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Msartinez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio. El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.

- MELDEN, A.I. Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- MORANGE, Jean. La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques. Les droits de L'homme, cincuième edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro. Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro. En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos. Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1984.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O'DONNELLI, Daniel. Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Jusristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José. Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel. Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David. Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo. Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.

- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán. “Derechos humanos y trabajo internacional”, en El otro derecho, número 4.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el fundamento de los derechos humanos, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales”, en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín. Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel. Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN. República, varias ediciones.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma. Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- RABASA GAMBOA, Emilio. Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John. Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.

- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda. “El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>”, en El otro derecho, número 2.
- ROWAT, Donald. El Ombudsman, Fondo DE Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia. “El uso alternativo del derecho y los derechos humanos”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio. Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador). Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon. Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto. La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.

- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.) Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros. Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R. Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José. Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo. La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio. Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del. Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE.
Ernst Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio. Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús. Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- 1.- Cátedra teórica, práctica y audiovisual del maestro. Uso de cuadros sinópticos.
- 2.- Lecturas dirigidas de texto obligatorios.
- 3.- Interrogatorio Diario a los alumnos, respecto a los temas explicados el día anterior.
- 4.- Realizar un examen parcial cada dos semanas, con duración de una hora, el cual deberá ser, en preguntas sintéticas, referirse a todos los temas explicados, preguntados y tratados en ese lapso. En el cual deberán incluirse las lecturas obligatorias.
- 5.- Elaboración de un trabajo de Investigación bibliográfica con temas específicos de la materia, individualizados para cada alumno. Extensión mínima de 50 cuartillas a doble espacio a máquina o computadora y encuadernado. Consulta mínima de 30 autores clásicos y modernos. El trabajo debe contener Prólogo, Introducción, Índice, Citas bibliográficas, Conclusiones y Bibliografía especial y general.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar esta materia son los siguientes:

- 1.- Presentar y aprobar todos los exámenes parciales que se apliquen durante el semestre.
- 2.- Elaborar y presentar una semana antes de terminar el semestre, el trabajo de investigación bibliográfica, encuadernado y escrito a máquina o en computadora, con las características señaladas en las sugerencias didácticas.
- 3.- Presentar y aprobar el examen final, el cual tendrá como contenido, las mismas preguntas de los exámenes parciales; lo que permitirá al alumno, aprender y repasar cuando menos, en cuatro ocasiones diferentes, cada uno de los temas enseñados en clases; es decir, la explicación del catedrático; la pregunta al día siguiente al alumno de ese tema; la tercera, al realizar el examen parcial correspondiente y la cuarta, en el examen final, el cual como dijimos anteriormente, deberá contener todos y cada uno de los exámenes parciales.
- 4.- El alumno recibirá una calificación de acuerdo a sus respuestas en clases. Está se promediara con los exámenes parciales, el trabajo de investigación y el examen final.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura, determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
1.- Respuestas a los interrogatorios orales y participación en clase:	20%
2.- Calificación de cada uno de los exámenes parciales escritos:	20%
3.- Asistencia a conferencias, seminarios, diplomados y otras tareas académicas, susceptibles de ser evaluadas:	20%
4.- Elaboración y presentación del trabajo de investigación:	20%
5.- Examen final escrito:	20%

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **LA FILOSOFÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: PRIMERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORA POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Conocerá y analizará las bases filosóficas de los Derechos Humanos.

UNIDAD I. DERECHOS Y DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá las diferencias que existen entre los Derechos Humanos y otros derechos.

- 1.1 Los Derechos Humanos como derechos subjetivos.
- 1.2 Los Derechos Humanos como derechos naturales e innatos.
- 1.3 Los Derechos Humanos como garantías individuales o del gobernado.
 - 1.3.1 Diferencias substanciales entre Derechos Humanos y garantías individuales.
- 1.4 Los Derechos Humanos como conducta ética.
- 1.5 Los Derechos Humanos como derechos fundamentales del hombre.
- 1.6 La universalidad de los Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD II. LOS DERECHOS HUMANOS Y LA FILOSOFÍA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Reconocerá las particularidades de las distintas corrientes filosóficas y su relación con los Derechos Humanos.

- 2.1 Filosofía del derecho y Derechos Humanos.
- 2.2 Filosofía de los Derechos Humanos.
- 2.3 Derechos Humanos, libertad y democracia.
- 2.4 Concepto de persona humana
 - 2.3.1 Concepto de dignidad humana y Derechos Humanos.
- 2.5 Búsqueda de una fundamentación filosófica en los Derechos Humanos.
- 2.6 Contrato social y Derechos Humanos.
 - 2.6.1 Thomas Hobbes.
John Locke.
Juan Jacobo Rousseau.
- 2.7 Naturaleza humana y Ley natural como fundamento de los Derechos Humanos.
 - 2.7.1 Objeciones de Norberto Bobbio.
- 2.8 Validez de los Derechos Humanos.
- 2.9 El problema del derecho positivo injusto respecto de los Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD III. DERECHOS HUMANOS Y FILOSOFÍA POLÍTICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá la relación que existe entre los Derechos Humanos y la Filosofía política.

- 3.1 Concepto de filosofía política.
- 3.2 Relación entre los Derechos Humanos y la filosofía política.
- 3.3 El hombre y el Estado.
 - 3.3.1 El hombre y la filosofía política.
 - 3.3.2 El hombre como ente social y político.
 - 3.3.3 La libertad del hombre en el Estado.
- 3.4 Las tres generaciones de los Derechos Humanos.
 - 3.4.1 Evolución expansiva.
 - 3.4.2 Los intereses difusos.
 - 3.4.3 Conveniencias e inconveniencias de esta concepción tridimensional.
- 3.5 El Estado de Derecho y los Derechos Humanos.
 - 3.5.1 Promoción de la libertad y de los Derechos Humanos como idea política por parte del Estado.
 - 3.5.2 El Estado social de derecho.
- 3.6 El Estado como garante de la protección positiva.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD IV. EL MARCO SOCIOPOLÍTICO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará la concepción actual de la sociología y su relación con los Derechos Humanos.

- 4.1 Concepto de sociología y su relación con los Derechos Humanos.
- 4.2 El Constitucionalismo moderno.
- 4.3 La política en relación con los Derechos Humanos.
- 4.4 La constitucionalidad en relación con los Derechos Humanos.
- 4.5 La sociedad democrática en relación con los Derechos Humanos.
- 4.6 La libertad política en relación con los Derechos Humanos.
- 4.7 La apertura del poder en relación con los Derechos Humanos.
- 4.8 Los partidos políticos en relación con los Derechos Humanos.
- 4.9 Los procesos políticos en relación a los Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador). El Omdusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V. El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador. Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ALEXY, Robert. El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara. (Presentación). Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- AMADEO, Mario. La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, 1972, año 6, número 7.
- ANDREWS, J.A.E. Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R. "Los derechos humanos y las ciencias sociales", en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

- ARMANDO AGUILAR, Luis. El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel. “Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico”, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel. Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel. “Una clasificación de los derechos humanos”, en Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- BEUCHOT, Mauricio. Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier. Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio. Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S. Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio. La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor. Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BOBBIO, Norberto. El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BUERGENTHAL, Thomas. Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales, 23ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1998.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia. “Derecho y transición democrática”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CARPIZO, Jorge. Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R. Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José. Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1976.
- COLLIARD, Claude- Albert. Libertés publiques, septième édition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos. El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.

- CORREAS, Oscar. “Democracia y derechos humanos en América Latina”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- CORREAS, Oscar. Los derechos humanos en la democracia”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos subversivos”, en Revista Jurídica Jalisciense, México, número 3.
- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack. Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis. América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- DÍAZ MULLER, Luis. Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., et al. Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ETIENNE LLANO, Alejandro. La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego. “La justificación ética de los derechos humanos”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.

- FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FERRAJOLY, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador). México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos – UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel. “Derechos humanos, política y poder”, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA, Félix. Enseñar los derechos humanos, Colección “Por un nuevo saber”, Editorial Zero, Madrid, 1982.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.

- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GÓMEZ, José María. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor. Derechos humanos y vida internacional, UNAM – CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo. Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P. “Derechos humanos o derecho natural”, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983, número 2.
- HART, H. L. A. El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.

- HERVADA, Javier. Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- HIERRO, Liborio. ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, enero-1982, número 46.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO – CENTROAMÉRICA. Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier. Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans. ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.

- KRAWIETZ, Werner. El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo. Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa – UNAM, México, 1997.
- LAVIÑA, Félix. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. “La democratización del derecho”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- LLOYD, Dennis Lord. La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUKES, Steven, et al. De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- LUYPEN, W. Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge. Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge. Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola. Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Msartinez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio. El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.

- MELDEN, A.I. Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- MORANGE, Jean. La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques. Les droits de L'homme, cincuième edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro. Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro. En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos. Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1984.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O'DONNELLI, Daniel. Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José. Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel. Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David. Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo. Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.

- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán. “Derechos humanos y trabajo internacional”, en El otro derecho, número 4.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el fundamento de los derechos humanos, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales”, en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín. Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel. Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN. República, varias ediciones.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma. Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- RABASA GAMBOA, Emilio. Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John. Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.

- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda. “El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>”, en El otro derecho, número 2.
- ROWAT, Donald. El Ombudsman, Fondo DE Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia. “El uso alternativo del derecho y los derechos humanos”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio. Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador). Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon. Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto. La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.

- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.) Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros. Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R. Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José. Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo. La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio. Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del. Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE.
Ernst Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio. Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús. Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- 1.- Cátedra teórica, práctica y audiovisual del maestro. Uso de cuadros sinópticos.
- 2.- Lecturas dirigidas de texto obligatorios.
- 3.- Interrogatorio Diario a los alumnos, respecto a los temas explicados el día anterior.
- 4.- Realizar un examen parcial cada dos semanas, con duración de una hora, el cual deberá ser, en preguntas sintéticas, referirse a todos los temas explicados, preguntados y tratados en ese lapso. En el cual deberán incluirse las lecturas obligatorias.
- 5.- Elaboración de un trabajo de Investigación bibliográfica con temas específicos de la materia, individualizados para cada alumno. Extensión mínima de 50 cuartillas a doble espacio a máquina o computadora y encuadernado. Consulta mínima de 30 autores clásicos y modernos. El trabajo debe contener Prólogo, Introducción, Índice, Citas bibliográficas, Conclusiones y Bibliografía especial y general.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar esta materia son los siguientes:

- 1.- Presentar y aprobar todos los exámenes parciales que se apliquen durante el semestre.
- 2.- Elaborar y presentar una semana antes de terminar el semestre, el trabajo de investigación bibliográfica, encuadernado y escrito a máquina o en computadora, con las características señaladas en las sugerencias didácticas.
- 3.- Presentar y aprobar el examen final, el cual tendrá como contenido, las mismas preguntas de los exámenes parciales; lo que permitirá al alumno, aprender y repasar cuando menos, en cuatro ocasiones diferentes, cada uno de los temas enseñados en clases; es decir, la explicación del catedrático; la pregunta al día siguiente al alumno de ese tema; la tercera, al realizar el examen parcial correspondiente y la cuarta, en el examen final, el cual como dijimos anteriormente, deberá contener todos y cada uno de los exámenes parciales.
- 4.- El alumno recibirá una calificación de acuerdo a sus respuestas en clases. Está se promediara con los exámenes parciales, el trabajo de investigación y el examen final.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura, determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
1.- Respuestas a los interrogatorios orales y participación en clase:	20%
2.- Calificación de cada uno de los exámenes parciales escritos:	20%
3.- Asistencia a conferencias, seminarios, diplomados y otras tareas académicas, susceptibles de ser evaluadas:	20%
4.- Elaboración y presentación del trabajo de investigación:	20%
5.- Examen final escrito:	20%

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS INDIVIDUALES**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: PRIMERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORA POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Conocerá y explicará las bases doctrinales de las garantías individuales reconocidas por nuestra Carta Magna y el alcance de los Derechos Humanos contenidos en ellas.

UNIDAD I. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las diferentes etapas de los Derechos Humanos y relacionará su concepto con el de garantías individuales.

- 1.1 Breve reseña de las etapas de los Derechos Humanos.
- 1.2 Concepto y rasgos fundamentales.
- 1.3 Concepto de garantías individuales.
 - 1.3.1 Clasificación.
- 1.4 Soberanía y garantías individuales.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD II. LA SUSPENSIÓN DE GARANTÍAS INDIVIDUALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará el contenido de la expresión suspensión de garantías individuales, desde el análisis del artículo 29 constitucional.

- 2.1 Análisis del artículo 29 constitucional.
- 2.2 Obligaciones internacionales del Estado mexicano.
- 2.3 Facultades extraordinarias del presidente de la República.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD III. GARANTÍAS DE SEGURIDAD JURÍDICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará la relación que existe en los contenidos jurídicos de los artículos 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22 y 23 constitucionales y entre éstos y los Derechos Humanos.

- 3.1 Concepto de seguridad jurídica.
- 3.2 Análisis de los artículos 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22 y 23 constitucionales.
- 3.3 La seguridad jurídica y los Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD IV. GARANTÍAS DE LIBERTAD.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá y analizará el concepto de libertad, el reconocimiento de esta garantía en nuestra Carta Magna y los Derechos Humanos que de la misma se desprenden.

- 4.1 El concepto de libertad.
- 4.2 Análisis de los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 24, 25, 26 y 28 constitucionales.
- 4.3 La libertad y los Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD V. GARANTÍAS DE IGUALDAD.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará la trascendencia del concepto de igualdad relacionándolo con los Derechos Humanos.

- 5.1 Aceptación del concepto de igualdad.
- 5.2 Análisis de los artículos 1, 2, 4, 12 y 13 constitucionales.
- 5.3 La igualdad y los Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador). El Omdusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V. El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador. Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ALEXY, Robert. El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara. (Presentación). Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- AMADEO, Mario. La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, 1972, año 6, número 7.
- ANDREWS, J.A.E. Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R. "Los derechos humanos y las ciencias sociales", en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

- ARMANDO AGUILAR, Luis. El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel. “Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico”, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel. Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel. “Una clasificación de los derechos humanos”, en Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- BEUCHOT, Mauricio. Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier. Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio. Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S. Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio. La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor. Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BOBBIO, Norberto. El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BUERGENTHAL, Thomas. Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales, 23ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1998.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia. “Derecho y transición democrática”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CARPISO, Jorge. Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R. Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José. Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1976.
- COLLIARD, Claude- Albert. Libertés publiques, septième édition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos. El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.

- CORREAS, Oscar. “Democracia y derechos humanos en América Latina”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- CORREAS, Oscar. Los derechos humanos en la democracia”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos subversivos”, en Revista Jurídica Jalisciense, México, número 3.
- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack. Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis. América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- DÍAZ MULLER, Luis. Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., et al. Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ETIENNE LLANO, Alejandro. La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego. “La justificación ética de los derechos humanos”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.

- FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FERRAJOLY, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador). México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos – UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel. “Derechos humanos, política y poder”, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA, Félix. Enseñar los derechos humanos, Colección “Por un nuevo saber”, Editorial Zero, Madrid, 1982.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.

- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GÓMEZ, José María. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor. Derechos humanos y vida internacional, UNAM – CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo. Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P. “Derechos humanos o derecho natural”, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983, número 2.
- HART, H. L. A. El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.

- HERVADA, Javier. Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- HIERRO, Liborio. ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, enero-1982, número 46.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO – CENTROAMÉRICA. Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier. Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans. ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.

- KRAWIETZ, Werner. El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo. Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa – UNAM, México, 1997.
- LAVIÑA, Félix. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. “La democratización del derecho”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- LLOYD, Dennis Lord. La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUKES, Steven, et al. De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- LUYPEN, W. Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge. Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge. Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola. Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Msartinez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio. El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.

- MELDEN, A.I. Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- MORANGE, Jean. La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques. Les droits de L'homme, cincuième edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro. Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro. En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos. Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1984.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O'DONNELLI, Daniel. Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Jusristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José. Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel. Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David. Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo. Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.

- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán. “Derechos humanos y trabajo internacional”, en El otro derecho, número 4.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el fundamento de los derechos humanos, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales”, en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín. Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel. Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN. República, varias ediciones.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma. Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- RABASA GAMBOA, Emilio. Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John. Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.

- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda. “El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>”, en El otro derecho, número 2.
- ROWAT, Donald. El Ombudsman, Fondo DE Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia. “El uso alternativo del derecho y los derechos humanos”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio. Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador). Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon. Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto. La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.

- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.) Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros. Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R. Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José. Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo. La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio. Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del. Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE.
Ernst Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio. Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús. Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- 1.- Cátedra teórica, práctica y audiovisual del maestro. Uso de cuadros sinópticos.
- 2.- Lecturas dirigidas de texto obligatorios.
- 3.- Interrogatorio Diario a los alumnos, respecto a los temas explicados el día anterior.
- 4.- Realizar un examen parcial cada dos semanas, con duración de una hora, el cual deberá ser, en preguntas sintéticas, referirse a todos los temas explicados, preguntados y tratados en ese lapso. En el cual deberán incluirse las lecturas obligatorias.
- 5.- Elaboración de un trabajo de Investigación bibliográfica con temas específicos de la materia, individualizados para cada alumno. Extensión mínima de 50 cuartillas a doble espacio a máquina o computadora y encuadernado. Consulta mínima de 30 autores clásicos y modernos. El trabajo debe contener Prólogo, Introducción, Índice, Citas bibliográficas, Conclusiones y Bibliografía especial y general.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar esta materia son los siguientes:

- 1.- Presentar y aprobar todos los exámenes parciales que se apliquen durante el semestre.
- 2.- Elaborar y presentar una semana antes de terminar el semestre, el trabajo de investigación bibliográfica, encuadernado y escrito a máquina o en computadora, con las características señaladas en las sugerencias didácticas.
- 3.- Presentar y aprobar el examen final, el cual tendrá como contenido, las mismas preguntas de los exámenes parciales; lo que permitirá al alumno, aprender y repasar cuando menos, en cuatro ocasiones diferentes, cada uno de los temas enseñados en clases; es decir, la explicación del catedrático; la pregunta al día siguiente al alumno de ese tema; la tercera, al realizar el examen parcial correspondiente y la cuarta, en el examen final, el cual como dijimos anteriormente, deberá contener todos y cada uno de los exámenes parciales.
- 4.- El alumno recibirá una calificación de acuerdo a sus respuestas en clases. Está se promediara con los exámenes parciales, el trabajo de investigación y el examen final.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura, determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
1.- Respuestas a los interrogatorios orales y participación en clase:	20%
2.- Calificación de cada uno de los exámenes parciales escritos:	20%
3.- Asistencia a conferencias, seminarios, diplomados y otras tareas académicas, susceptibles de ser evaluadas:	20%
4.- Elaboración y presentación del trabajo de investigación:	20%
5.- Examen final escrito:	20%

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **DERECHOS HUMANOS Y GARANTÍAS SOCIALES**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: PRIMERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORA POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Conocerá y explicará las bases doctrinales de las garantías sociales reconocidas por nuestra Carta Magna y el alcance de los Derechos Humanos contenidos en ellas.

UNIDAD I. ANTECEDENTES Y CONCEPTO DE GARANTÍAS SOCIALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las diferentes etapas de los Derechos Humanos y relacionará su concepto con el de garantías sociales.

- 1.1 Etapas históricas de las garantías sociales.
- 1.2 Concepto y rasgos fundamentales.
- 1.3 Concepto de garantías sociales.
- 1.4 Soberanía y garantías sociales.

TIEMPO ESTIMADO: 6 HORAS.

UNIDAD II. GARANTÍAS SOCIALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará la trascendencia histórica de las garantías sociales en nuestra Constitución en el marco de los Derechos Humanos.

- 2.1 Naturaleza jurídica de las garantías sociales.
- 2.2 Diferencias y semejanzas entre las garantías individuales y sociales.
- 2.3 Las garantías sociales contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.
- 2.4 Las garantías sociales y los Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD III. GARANTÍAS DE PROPIEDAD.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las garantías de propiedad contenidas en nuestra Constitución y su relación con las garantías sociales y los Derechos Humanos.

- 3.1 La propiedad en general.
- 3.2 La expropiación.
- 3.3 Limitaciones y modalidades a la propiedad privada.
- 3.4 Análisis de las últimas modificaciones al artículo 27 constitucional.
- 3.5 La propiedad como garantía social y los Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

UNIDAD IV. LAS GARANTÍAS SOCIALES Y LOS MEDIOS DE DEFENSA JURISDICCIONALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá la trascendencia de los medios de defensa jurisdiccionales a favor de las colectividades contenidos en nuestra Constitución y en la Ley de Amparo.

- 4.1 Las garantías sociales y las colectividades tuteladas por nuestra Constitución.
- 4.2 Las garantías sociales y los medios de defensa jurisdiccional constitucional.
- 4.3 Análisis de la Ley de Amparo reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como salvaguarda de los derechos sociales.
- 4.4 Otros medios de defensa jurisdiccional a favor de las garantías sociales.
- 4.5 Los medios de defensa jurisdiccional vigentes como garantes efectivos de los derechos colectivos.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD V. LA DIVISIÓN TRIDIMENSIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará el origen de la división tridimensional e identificará los Derechos Humanos que pertenecen a cada categoría.

- 5.1 Génesis de la división tridimensional de los Derechos Humanos.
- 5.2 Los Derechos Humanos de la Primera Generación.
- 5.3 Los Derechos Humanos de la Segunda Generación.
- 5.4 Los Derechos Humanos de la Tercera Generación.
- 5.5 Los llamados Intereses Difusos.

TIEMPO ESTIMADO: 9 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador). El Omdusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V. El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador. Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ALEXY, Robert. El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara. (Presentación). Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- AMADEO, Mario. La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, 1972, año 6, número 7.
- ANDREWS, J.A.E. Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R. "Los derechos humanos y las ciencias sociales", en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

- ARMANDO AGUILAR, Luis. El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel. “Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico”, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel. Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel. “Una clasificación de los derechos humanos”, en Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- BEUCHOT, Mauricio. Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier. Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio. Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S. Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio. La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor. Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BOBBIO, Norberto. El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BUERGENTHAL, Thomas. Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales, 23ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1998.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia. “Derecho y transición democrática”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CARPIZO, Jorge. Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R. Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José. Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1976.
- COLLIARD, Claude- Albert. Libertés publiques, septième édition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos. El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.

- CORREAS, Oscar. “Democracia y derechos humanos en América Latina”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- CORREAS, Oscar. Los derechos humanos en la democracia”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos subversivos”, en Revista Jurídica Jalisciense, México, número 3.
- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack. Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis. América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- DÍAZ MULLER, Luis. Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., et al. Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ETIENNE LLANO, Alejandro. La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego. “La justificación ética de los derechos humanos”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.

- FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FERRAJOLY, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador). México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos – UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel. “Derechos humanos, política y poder”, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA, Félix. Enseñar los derechos humanos, Colección “Por un nuevo saber”, Editorial Zero, Madrid, 1982.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.

- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GÓMEZ, José María. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor. Derechos humanos y vida internacional, UNAM – CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo. Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P. “Derechos humanos o derecho natural”, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983, número 2.
- HART, H. L. A. El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.

- HERVADA, Javier. Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- HIERRO, Liborio. ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, enero-1982, número 46.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO – CENTROAMÉRICA. Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier. Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans. ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.

- KRAWIETZ, Werner. El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo. Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa – UNAM, México, 1997.
- LAVIÑA, Félix. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. “La democratización del derecho”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- LLOYD, Dennis Lord. La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUKES, Steven, et al. De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- LUYPEN, W. Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge. Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge. Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola. Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Msartinez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio. El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.

- MELDEN, A.I. Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- MORANGE, Jean. La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques. Les droits de L'homme, cincuième edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro. Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro. En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos. Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1984.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O'DONNELLI, Daniel. Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José. Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel. Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David. Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo. Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.

- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán. “Derechos humanos y trabajo internacional”, en El otro derecho, número 4.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el fundamento de los derechos humanos, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales”, en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín. Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel. Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN. República, varias ediciones.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma. Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- RABASA GAMBOA, Emilio. Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John. Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.

- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda. “El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>”, en El otro derecho, número 2.
- ROWAT, Donald. El Ombudsman, Fondo DE Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia. “El uso alternativo del derecho y los derechos humanos”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio. Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador). Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon. Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto. La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.

- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.) Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros. Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R. Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José. Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo. La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio. Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del. Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE.
Ernst Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio. Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús. Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- 1.- Cátedra teórica, práctica y audiovisual del maestro. Uso de cuadros sinópticos.
- 2.- Lecturas dirigidas de texto obligatorios.
- 3.- Interrogatorio Diario a los alumnos, respecto a los temas explicados el día anterior.
- 4.- Realizar un examen parcial cada dos semanas, con duración de una hora, el cual deberá ser, en preguntas sintéticas, referirse a todos los temas explicados, preguntados y tratados en ese lapso. En el cual deberán incluirse las lecturas obligatorias.
- 5.- Elaboración de un trabajo de Investigación bibliográfica con temas específicos de la materia, individualizados para cada alumno. Extensión mínima de 50 cuartillas a doble espacio a máquina o computadora y encuadernado. Consulta mínima de 30 autores clásicos y modernos. El trabajo debe contener Prólogo, Introducción, Índice, Citas bibliográficas, Conclusiones y Bibliografía especial y general.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar esta materia son los siguientes:

- 1.- Presentar y aprobar todos los exámenes parciales que se apliquen durante el semestre.
- 2.- Elaborar y presentar una semana antes de terminar el semestre, el trabajo de investigación bibliográfica, encuadernado y escrito a máquina o en computadora, con las características señaladas en las sugerencias didácticas.
- 3.- Presentar y aprobar el examen final, el cual tendrá como contenido, las mismas preguntas de los exámenes parciales; lo que permitirá al alumno, aprender y repasar cuando menos, en cuatro ocasiones diferentes, cada uno de los temas enseñados en clases; es decir, la explicación del catedrático; la pregunta al día siguiente al alumno de ese tema; la tercera, al realizar el examen parcial correspondiente y la cuarta, en el examen final, el cual como dijimos anteriormente, deberá contener todos y cada uno de los exámenes parciales.
- 4.- El alumno recibirá una calificación de acuerdo a sus respuestas en clases. Está se promediara con los exámenes parciales, el trabajo de investigación y el examen final.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura, determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
1.- Respuestas a los interrogatorios orales y participación en clase:	20%
2.- Calificación de cada uno de los exámenes parciales escritos:	20%
3.- Asistencia a conferencias, seminarios, diplomados y otras tareas académicas, susceptibles de ser evaluadas:	20%
4.- Elaboración y presentación del trabajo de investigación:	20%
5.- Examen final escrito:	20%

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **SISTEMA NO JURISDICCIONAL DE PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO.**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORA POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Establecerá la importancia del Ombudsman y de los Derechos Humanos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en las Constituciones locales.

UNIDAD I. ORIGEN DE LA COMISIÓN NACIONAL Y DE LAS COMISIONES ESTATALES DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará el origen de la CNDH y de las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos en México, así como los sistemas de colaboración entre estos organismos.

- 1.1 Situación de los Derechos Humanos en México antes de la creación de la CNDH.
- 1.2 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- 1.3 El artículo 102 apartado B, Constitucional, como paradigma de las Constituciones Estatales.
- 1.4 Las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos.
- 1.5 Estructura Organizacional comparativa.
- 1.6 Sistema de colaboración entre la CNDH y las Comisiones Estatales de los Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 20 HORAS.

UNIDAD II. EL OMBUDSMAN COMO PROTECTOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará las características de los ombudsman en México, el estado y frontera de sus atribuciones y los problemas que enfrenta en el ámbito nacional.

- 2.1 Génesis del ombudsman en México y en las Entidades Federativas.
- 2.2 El ombudsman en las Entidades Federativas.
 - 2.2.1 Análisis comparativo de las atribuciones del ombudsman nacional y de las entidades federativas.
- 2.3 El ombudsman como garante de los Derechos Humanos.
 - 2.3.1 La emisión de la Recomendación como medio efectivo de defensa de los Derechos Humanos.
- 2.4 Problemas que enfrenta la CNDH en el contexto nacional.
 - 2.4.1 Económicos.
 - 2.4.2 Políticos.
 - 2.4.3 Sociales.

TIEMPO ESTIMADO: 28 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador). El Omdusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V. El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador. Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ALEXY, Robert. El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara. (Presentación). Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- AMADEO, Mario. La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, 1972, año 6, número 7.
- ANDREWS, J.A.E. Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R. "Los derechos humanos y las ciencias sociales", en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

- ARMANDO AGUILAR, Luis. El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel. “Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico”, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel. Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel. “Una clasificación de los derechos humanos”, en Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- BEUCHOT, Mauricio. Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier. Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio. Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S. Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio. La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor. Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BOBBIO, Norberto. El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BUERGENTHAL, Thomas. Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales, 23ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1998.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia. “Derecho y transición democrática”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CARPIZO, Jorge. Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R. Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José. Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1976.
- COLLIARD, Claude- Albert. Libertés publiques, septième édition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos. El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.

- CORREAS, Oscar. “Democracia y derechos humanos en América Latina”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- CORREAS, Oscar. Los derechos humanos en la democracia”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos subversivos”, en Revista Jurídica Jalisciense, México, número 3.
- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack. Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis. América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- DÍAZ MULLER, Luis. Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., et al. Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ETIENNE LLANO, Alejandro. La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego. “La justificación ética de los derechos humanos”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.

- FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FERRAJOLY, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador). México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos – UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel. “Derechos humanos, política y poder”, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA, Félix. Enseñar los derechos humanos, Colección “Por un nuevo saber”, Editorial Zero, Madrid, 1982.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.

- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GÓMEZ, José María. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor. Derechos humanos y vida internacional, UNAM – CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo. Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P. “Derechos humanos o derecho natural”, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983, número 2.
- HART, H. L. A. El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.

- HERVADA, Javier. Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- HIERRO, Liborio. ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, enero-1982, número 46.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO – CENTROAMÉRICA. Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier. Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans. ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.

- KRAWIETZ, Werner. El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo. Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa – UNAM, México, 1997.
- LAVIÑA, Félix. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. “La democratización del derecho”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- LLOYD, Dennis Lord. La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUKES, Steven, et al. De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- LUYPEN, W. Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge. Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge. Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola. Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Msartinez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio. El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.

- MELDEN, A.I. Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- MORANGE, Jean. La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques. Les droits de L'homme, cincuième edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro. Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro. En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos. Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1984.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O'DONNELLI, Daniel. Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José. Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel. Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David. Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo. Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.

- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán. “Derechos humanos y trabajo internacional”, en El otro derecho, número 4.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el fundamento de los derechos humanos, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales”, en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín. Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel. Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN. República, varias ediciones.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma. Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- RABASA GAMBOA, Emilio. Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John. Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.

- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda. “El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>”, en El otro derecho, número 2.
- ROWAT, Donald. El Ombudsman, Fondo DE Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia. “El uso alternativo del derecho y los derechos humanos”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio. Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador). Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon. Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto. La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.

- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.) Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros. Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R. Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José. Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo. La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio. Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del. Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE. Ernst Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio. Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús. Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- 1.- Cátedra teórica, práctica y audiovisual del maestro. Uso de cuadros sinópticos.
- 2.- Lecturas dirigidas de texto obligatorios.
- 3.- Interrogatorio Diario a los alumnos, respecto a los temas explicados el día anterior.
- 4.- Realizar un examen parcial cada dos semanas, con duración de una hora, el cual deberá ser, en preguntas sintéticas, referirse a todos los temas explicados, preguntados y tratados en ese lapso. En el cual deberán incluirse las lecturas obligatorias.
- 5.- Elaboración de un trabajo de Investigación bibliográfica con temas específicos de la materia, individualizados para cada alumno. Extensión mínima de 50 cuartillas a doble espacio a máquina o computadora y encuadernado. Consulta mínima de 30 autores clásicos y modernos. El trabajo debe contener Prólogo, Introducción, Índice, Citas bibliográficas, Conclusiones y Bibliografía especial y general.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar esta materia son los siguientes:

- 1.- Presentar y aprobar todos los exámenes parciales que se apliquen durante el semestre.
- 2.- Elaborar y presentar una semana antes de terminar el semestre, el trabajo de investigación bibliográfica, encuadernado y escrito a máquina o en computadora, con las características señaladas en las sugerencias didácticas.
- 3.- Presentar y aprobar el examen final, el cual tendrá como contenido, las mismas preguntas de los exámenes parciales; lo que permitirá al alumno, aprender y repasar cuando menos, en cuatro ocasiones diferentes, cada uno de los temas enseñados en clases; es decir, la explicación del catedrático; la pregunta al día siguiente al alumno de ese tema; la tercera, al realizar el examen parcial correspondiente y la cuarta, en el examen final, el cual como dijimos anteriormente, deberá contener todos y cada uno de los exámenes parciales.
- 4.- El alumno recibirá una calificación de acuerdo a sus respuestas en clases. Está se promediara con los exámenes parciales, el trabajo de investigación y el examen final.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura, determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
1.- Respuestas a los interrogatorios orales y participación en clase:	20%
2.- Calificación de cada uno de los exámenes parciales escritos:	20%
3.- Asistencia a conferencias, seminarios, diplomados y otras tareas académicas, susceptibles de ser evaluadas:	20%
4.- Elaboración y presentación del trabajo de investigación:	20%
5.- Examen final escrito:	20%

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORA POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Concluirá sobre la eficacia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en México analizando las atribuciones de sus órganos.

UNIDAD I. LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará la naturaleza jurídica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en nuestro país y su eficacia actual.

- 1.1 Reseña histórica.
- 1.2 Naturaleza jurídica de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- 1.3 Exposición de motivos.
- 1.4 Proceso legislativo del Decreto que crea la CNDH.
- 1.5 La CNDH como organismo autónomo del Estado mexicano.
- 1.6 Eficacia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD II. ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Analizará y diferenciará las facultades de los diversos órganos que integran la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- 2.1 Integración y atribuciones de la Comisión Nacional.
 - 2.1.1 Nociones generales.
- 2.2 Nombramiento y facultades del Presidente.
- 2.3 Integración, nombramiento y atribuciones del Consejo.
- 2.4 Áreas sustantivas.
 - 2.4.1 Visitadurías Generales.
 - 2.4.2 Secretaría Ejecutiva.
 - 2.4.3 Secretaría Técnica.
- 2.5 Integración y atribuciones de las Coordinaciones de Programas Especiales.
 - 2.5.1 De asuntos de la Mujer, la Niñez y la Familia.
 - 2 De presuntos desaparecidos.

- 2.5.3 De agravios a periodistas y defensores civiles de Derechos Humanos.
- 2.5.4 Para los Altos y Selva de Chiapas.
- 2.5.5 Programa de Atención a Víctimas del Delito.
- 2.6 Integración y atribuciones de las Direcciones Generales.
 - 2.6.1 De Quejas y Orientación.
 - 2.6.2 De Administración.
 - 2.6.3 De Comunicación Social.
 - 2.6.4 De información automatizada.
- 2.7 Integración y atribuciones de la Contraloría Interna.
- 2.8 Integración y atribuciones de la Coordinación General de la Presidencia.

TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS.

UNIDAD III. PROCEDIMIENTO ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará el procedimiento a seguir ante la Comisión Nacional en la violación de los Derechos Humanos o cualquier otra irregularidad que afecte la integridad del ser humano, así como el alcance de sus acuerdos y recomendaciones.

- 3.1 Presentación de la queja.
 - 3.1.1 Excepción para la presentación de la queja.
 - 3.1.2 De las organizaciones no gubernamentales. Concepto.
- 3.2 Calificación de la queja.
 - 3.2.1 Presunta violación a los Derechos Humanos.
 - 3.2.2 Incompetencia de la Comisión Nacional para conocer la queja.
 - 3.2.3 Incompetencia de la Comisión Nacional con la necesidad de realizar orientación jurídica.
 - 3.2.4 Acuerdo de calificación pendiente, cuando la queja no reúna los requisitos legales o reglamentarios, o ésta sea confusa.
- 3.3 Tramitación de la queja.
 - 3.3.1 Casos urgentes.

- 3.3.2 Plazos.
- 3.3.3 Notificaciones e informes.
- 3.3.4 Medios de Impugnación contra las Recomendaciones.
- 3.3.5 Medidas precautorias o cautelares.
- 3.4 Conciliación.
- 3.5 Conclusión de los expedientes de queja.
- 3.6 Las Recomendaciones de la Comisión Nacional.
- 3.7 Documentos de no responsabilidad.
- 3.8 De las inconformidades.
 - 3.8.1 Del recurso de queja.
 - 3.8.2 Del recurso de impugnación.
- 3.9 Análisis de casos prácticos.

TIEMPO ESTIMADO: 23 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador). El Omdusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V. El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador. Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ALEXY, Robert. El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara. (Presentación). Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- AMADEO, Mario. La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, 1972, año 6, número 7.
- ANDREWS, J.A.E. Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R. "Los derechos humanos y las ciencias sociales", en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

- ARMANDO AGUILAR, Luis. El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel. “Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico”, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel. Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel. “Una clasificación de los derechos humanos”, en Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- BEUCHOT, Mauricio. Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier. Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio. Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S. Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio. La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor. Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BOBBIO, Norberto. El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BUERGENTHAL, Thomas. Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales, 23ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1998.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia. “Derecho y transición democrática”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CARPIZO, Jorge. Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R. Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José. Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1976.
- COLLIARD, Claude- Albert. Libertés publiques, septième édition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos. El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.

- CORREAS, Oscar. “Democracia y derechos humanos en América Latina”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- CORREAS, Oscar. Los derechos humanos en la democracia”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos subversivos”, en Revista Jurídica Jalisciense, México, número 3.
- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack. Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis. América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- DÍAZ MULLER, Luis. Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., et al. Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ETIENNE LLANO, Alejandro. La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego. “La justificación ética de los derechos humanos”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.

- FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FERRAJOLY, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador). México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos – UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel. “Derechos humanos, política y poder”, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA, Félix. Enseñar los derechos humanos, Colección “Por un nuevo saber”, Editorial Zero, Madrid, 1982.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.

- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GÓMEZ, José María. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor. Derechos humanos y vida internacional, UNAM – CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo. Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P. “Derechos humanos o derecho natural”, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983, número 2.
- HART, H. L. A. El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.

- HERVADA, Javier. Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- HIERRO, Liborio. ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, enero-1982, número 46.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO – CENTROAMÉRICA. Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier. Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans. ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.

- KRAWIETZ, Werner. El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo. Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa – UNAM, México, 1997.
- LAVIÑA, Félix. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. “La democratización del derecho”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- LLOYD, Dennis Lord. La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUKES, Steven, et al. De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- LUYPEN, W. Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge. Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge. Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola. Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Msartinez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio. El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.

- MELDEN, A.I. Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- MORANGE, Jean. La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques. Les droits de L'homme, cincuième edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro. Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro. En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos. Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1984.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O'DONNELLI, Daniel. Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José. Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel. Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David. Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo. Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.

- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán. “Derechos humanos y trabajo internacional”, en El otro derecho, número 4.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el fundamento de los derechos humanos, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales”, en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín. Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel. Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN. República, varias ediciones.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma. Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- RABASA GAMBOA, Emilio. Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John. Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.

- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda. “El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>”, en El otro derecho, número 2.
- ROWAT, Donald. El Ombudsman, Fondo DE Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia. “El uso alternativo del derecho y los derechos humanos”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio. Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador). Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon. Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto. La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.

- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.) Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros. Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R. Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José. Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo. La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio. Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del. Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE.
Ernst Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio. Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús. Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- 1.- Cátedra teórica, práctica y audiovisual del maestro. Uso de cuadros sinópticos.
- 2.- Lecturas dirigidas de texto obligatorios.
- 3.- Interrogatorio Diario a los alumnos, respecto a los temas explicados el día anterior.
- 4.- Realizar un examen parcial cada dos semanas, con duración de una hora, el cual deberá ser, en preguntas sintéticas, referirse a todos los temas explicados, preguntados y tratados en ese lapso. En el cual deberán incluirse las lecturas obligatorias.
- 5.- Elaboración de un trabajo de Investigación bibliográfica con temas específicos de la materia, individualizados para cada alumno. Extensión mínima de 50 cuartillas a doble espacio a máquina o computadora y encuadernado. Consulta mínima de 30 autores clásicos y modernos. El trabajo debe contener Prólogo, Introducción, Índice, Citas bibliográficas, Conclusiones y Bibliografía especial y general.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar esta materia son los siguientes:

- 1.- Presentar y aprobar todos los exámenes parciales que se apliquen durante el semestre.
- 2.- Elaborar y presentar una semana antes de terminar el semestre, el trabajo de investigación bibliográfica, encuadernado y escrito a máquina o en computadora, con las características señaladas en las sugerencias didácticas.
- 3.- Presentar y aprobar el examen final, el cual tendrá como contenido, las mismas preguntas de los exámenes parciales; lo que permitirá al alumno, aprender y repasar cuando menos, en cuatro ocasiones diferentes, cada uno de los temas enseñados en clases; es decir, la explicación del catedrático; la pregunta al día siguiente al alumno de ese tema; la tercera, al realizar el examen parcial correspondiente y la cuarta, en el examen final, el cual como dijimos anteriormente, deberá contener todos y cada uno de los exámenes parciales.
- 4.- El alumno recibirá una calificación de acuerdo a sus respuestas en clases. Está se promediara con los exámenes parciales, el trabajo de investigación y el examen final.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura, determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
1.- Respuestas a los interrogatorios orales y participación en clase:	20%
2.- Calificación de cada uno de los exámenes parciales escritos:	20%
3.- Asistencia a conferencias, seminarios, diplomados y otras tareas académicas, susceptibles de ser evaluadas:	20%
4.- Elaboración y presentación del trabajo de investigación:	20%
5.- Examen final escrito:	20%

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEBATE SOCIAL**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORA POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Conocerá temas específicos que se controvierten con los Derechos Humanos, analizando las distintas corrientes doctrinarias, así como el estado y frontera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México.

UNIDAD I. LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DEBATE SOCIAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará la trascendencia que deriva del análisis de la pena de muerte y del aborto frente a los Derechos Fundamentales; el derecho a la vida frente al derecho a decidir; la eutanasia frente al ¿derecho a morir?

- 1.1 La pena de muerte y los Derechos Fundamentales.
- 1.2 El aborto y los Derechos Fundamentales.
- 1.3 El derecho a la vida frente al derecho a decidir.
- 1.4 La eutanasia frente al ¿derecho a morir?
- 1.5 Planteamiento de otras controversias.
- 1.6 Análisis de casos prácticos.

TIEMPO ESTIMADO: 20 HORAS.

UNIDAD II. LOS DERECHOS HUMANOS Y SU EFICACIA EN MÉXICO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Determinará la eficacia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como órgano protector de los grupos más vulnerables del país.

- 2.1 Los Derechos Humanos en el contexto nacional.
- 2.2 La Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
 - 2.2.1 Aciertos y limitaciones.
 - 2.2.2 La eficacia de las Recomendaciones.
 - 2.2.3 La observancia de las autoridades frente a las Recomendaciones.
 - 2.2.4 El carácter no vinculatorio de las Recomendaciones. Ventajas y desventajas.
- 2.3 México y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.
- 2.4 Derechos Humanos, garantías individuales y juicio de amparo.
- 2.5 Impunidad, corrupción y Derechos Humanos.
 - 2.5.1 Análisis del caso mexicano.
- 2.6 Democracia, globalización y Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 28 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador). El Omdusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V. El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador. Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ALEXY, Robert. El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara. (Presentación). Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- AMADEO, Mario. La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, 1972, año 6, número 7.
- ANDREWS, J.A.E. Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R. "Los derechos humanos y las ciencias sociales", en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

- ARMANDO AGUILAR, Luis. El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel. “Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico”, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel. Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel. “Una clasificación de los derechos humanos”, en Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- BEUCHOT, Mauricio. Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier. Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio. Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S. Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio. La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor. Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BOBBIO, Norberto. El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BUERGENTHAL, Thomas. Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales, 23ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1998.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia. “Derecho y transición democrática”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CARPIZO, Jorge. Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R. Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José. Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1976.
- COLLIARD, Claude- Albert. Libertés publiques, septième édition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos. El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.

- CORREAS, Oscar. “Democracia y derechos humanos en América Latina”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- CORREAS, Oscar. Los derechos humanos en la democracia”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos subversivos”, en Revista Jurídica Jalisciense, México, número 3.
- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack. Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis. América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- DÍAZ MULLER, Luis. Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., et al. Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ETIENNE LLANO, Alejandro. La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego. “La justificación ética de los derechos humanos”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.

- FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FERRAJOLY, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador). México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos – UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel. “Derechos humanos, política y poder”, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA, Félix. Enseñar los derechos humanos, Colección “Por un nuevo saber”, Editorial Zero, Madrid, 1982.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.

- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GÓMEZ, José María. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor. Derechos humanos y vida internacional, UNAM – CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo. Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P. “Derechos humanos o derecho natural”, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983, número 2.
- HART, H. L. A. El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.

- HERVADA, Javier. Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- HIERRO, Liborio. ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, enero-1982, número 46.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO – CENTROAMÉRICA. Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier. Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans. ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.

- KRAWIETZ, Werner. El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo. Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa – UNAM, México, 1997.
- LAVIÑA, Félix. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. “La democratización del derecho”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- LLOYD, Dennis Lord. La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUKES, Steven, et al. De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- LUYPEN, W. Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge. Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge. Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola. Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Msartinez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio. El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.

- MELDEN, A.I. Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- MORANGE, Jean. La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques. Les droits de L'homme, cincuième edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro. Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro. En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos. Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1984.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O'DONNELLI, Daniel. Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José. Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel. Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David. Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo. Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.

- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán. “Derechos humanos y trabajo internacional”, en El otro derecho, número 4.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el fundamento de los derechos humanos, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales”, en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín. Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel. Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN. República, varias ediciones.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma. Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- RABASA GAMBOA, Emilio. Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John. Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.

- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda. “El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>”, en El otro derecho, número 2.
- ROWAT, Donald. El Ombudsman, Fondo DE Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia. “El uso alternativo del derecho y los derechos humanos”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio. Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador). Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon. Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto. La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.

- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.) Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros. Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R. Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José. Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo. La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio. Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del. Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE.
Ernst Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio. Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús. Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- 1.- Cátedra teórica, práctica y audiovisual del maestro. Uso de cuadros sinópticos.
- 2.- Lecturas dirigidas de texto obligatorios.
- 3.- Interrogatorio Diario a los alumnos, respecto a los temas explicados el día anterior.
- 4.- Realizar un examen parcial cada dos semanas, con duración de una hora, el cual deberá ser, en preguntas sintéticas, referirse a todos los temas explicados, preguntados y tratados en ese lapso. En el cual deberán incluirse las lecturas obligatorias.
- 5.- Elaboración de un trabajo de Investigación bibliográfica con temas específicos de la materia, individualizados para cada alumno. Extensión mínima de 50 cuartillas a doble espacio a máquina o computadora y encuadernado. Consulta mínima de 30 autores clásicos y modernos. El trabajo debe contener Prólogo, Introducción, Índice, Citas bibliográficas, Conclusiones y Bibliografía especial y general.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar esta materia son los siguientes:

- 1.- Presentar y aprobar todos los exámenes parciales que se apliquen durante el semestre.
- 2.- Elaborar y presentar una semana antes de terminar el semestre, el trabajo de investigación bibliográfica, encuadernado y escrito a máquina o en computadora, con las características señaladas en las sugerencias didácticas.
- 3.- Presentar y aprobar el examen final, el cual tendrá como contenido, las mismas preguntas de los exámenes parciales; lo que permitirá al alumno, aprender y repasar cuando menos, en cuatro ocasiones diferentes, cada uno de los temas enseñados en clases; es decir, la explicación del catedrático; la pregunta al día siguiente al alumno de ese tema; la tercera, al realizar el examen parcial correspondiente y la cuarta, en el examen final, el cual como dijimos anteriormente, deberá contener todos y cada uno de los exámenes parciales.
- 4.- El alumno recibirá una calificación de acuerdo a sus respuestas en clases. Está se promediara con los exámenes parciales, el trabajo de investigación y el examen final.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura, determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
1.- Respuestas a los interrogatorios orales y participación en clase:	20%
2.- Calificación de cada uno de los exámenes parciales escritos:	20%
3.- Asistencia a conferencias, seminarios, diplomados y otras tareas académicas, susceptibles de ser evaluadas:	20%
4.- Elaboración y presentación del trabajo de investigación:	20%
5.- Examen final escrito:	20%

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS Y SOCIALES, DE GRUPOS VULNERABLES Y DE LAS MUJERES**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: SEGUNDO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORA POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Reconocerá la importancia de los derechos civiles, políticos, sociales y emergentes en el marco de los Derechos Humanos, así como los que existen en México a favor de las mujeres y de los grupos vulnerables.

UNIDAD I. DERECHOS CIVILES Y DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá la relación que existe entre los derechos civiles y los Derechos Humanos.

- 1.1 Libertad de expresión.
- 1.2 Libertad ideológica.
- 1.3 Libertad de conciencia.
- 1.4 Libertad de asociación.
- 1.5 Libertad de reunión.
- 1.6 El derecho de acceso a la justicia.
- 1.7 El derecho a la información.
- 1.8 El derecho al honor.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD II. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y POLÍTICOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará la importancia y trascendencia de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos frente a los Derechos Humanos.

- 2.1 Noción de los derechos económicos, sociales y culturales.
- 2.2 Acceso a la justicia de los derechos económicos sociales y culturales.
- 2.3 Derecho de participación política.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD III. LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS VULNERABLES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará la trascendencia de los derechos emergentes en el sistema jurídico mexicano y su relación con los Derechos Humanos.

- 3.1 Los derechos del niño.
- 3.2 Los derechos de la familia.
- 3.3 Los derechos de las minorías.
- 3.4 Los derechos de los pueblos indios.
- 3.5 Los derechos de las personas con capacidades distintas.
- 3.6 Los derechos de las personas de la tercera edad.
- 3.7 Diversidad sexual.
- 3.8 El derecho a ser diferente.
- 3.9 El derecho a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD IV. DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá y analizará la evolución de los derechos humanos de la mujer, en México.

- 4.1 Evolución histórica de los Derechos Humanos de las mujeres.
- 4.2 Análisis de las legislaciones mexicanas a favor de la mujer.
- 4.3 Género y derecho.
- 4.4 La protección nacional de los Derechos Humanos de las mujeres.
- 4.5 La protección americana de los Derechos Humanos de las mujeres.
- 4.6 La protección universal de los Derechos Humanos de las mujeres.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador). El Omdusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V. El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador. Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ALEXY, Robert. El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara. (Presentación). Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- AMADEO, Mario. La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, 1972, año 6, número 7.
- ANDREWS, J.A.E. Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R. "Los derechos humanos y las ciencias sociales", en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

- ARMANDO AGUILAR, Luis. El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel. “Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico”, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel. Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel. “Una clasificación de los derechos humanos”, en Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- BEUCHOT, Mauricio. Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier. Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio. Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S. Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio. La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor. Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BOBBIO, Norberto. El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BUERGENTHAL, Thomas. Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales, 23ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1998.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia. “Derecho y transición democrática”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CARPIZO, Jorge. Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R. Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José. Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1976.
- COLLIARD, Claude- Albert. Libertés publiques, septième édition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos. El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.

- CORREAS, Oscar. “Democracia y derechos humanos en América Latina”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- CORREAS, Oscar. Los derechos humanos en la democracia”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos subversivos”, en Revista Jurídica Jalisciense, México, número 3.
- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack. Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis. América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- DÍAZ MULLER, Luis. Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., et al. Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ETIENNE LLANO, Alejandro. La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego. “La justificación ética de los derechos humanos”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.

- FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FERRAJOLY, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador). México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos – UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel. “Derechos humanos, política y poder”, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA, Félix. Enseñar los derechos humanos, Colección “Por un nuevo saber”, Editorial Zero, Madrid, 1982.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.

- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GÓMEZ, José María. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor. Derechos humanos y vida internacional, UNAM – CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo. Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P. “Derechos humanos o derecho natural”, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983, número 2.
- HART, H. L. A. El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.

- HERVADA, Javier. Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- HIERRO, Liborio. ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, enero-1982, número 46.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO – CENTROAMÉRICA. Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier. Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans. ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.

- KRAWIETZ, Werner. El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo. Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa – UNAM, México, 1997.
- LAVIÑA, Félix. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. “La democratización del derecho”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- LLOYD, Dennis Lord. La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUKES, Steven, et al. De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- LUYPEN, W. Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge. Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge. Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola. Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Msartinez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio. El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.

- MELDEN, A.I. Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- MORANGE, Jean. La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques. Les droits de L'homme, cincuième edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro. Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro. En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos. Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1984.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O'DONNELLI, Daniel. Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José. Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel. Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David. Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo. Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.

- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán. “Derechos humanos y trabajo internacional”, en El otro derecho, número 4.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el fundamento de los derechos humanos, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales”, en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín. Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel. Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN. República, varias ediciones.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma. Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- RABASA GAMBOA, Emilio. Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John. Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.

- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda. “El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>”, en El otro derecho, número 2.
- ROWAT, Donald. El Ombudsman, Fondo DE Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia. “El uso alternativo del derecho y los derechos humanos”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio. Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador). Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon. Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto. La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.

- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.) Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros. Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R. Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José. Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo. La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio. Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del. Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE. Ernst Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio. Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús. Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- 1.- Cátedra teórica, práctica y audiovisual del maestro. Uso de cuadros sinópticos.
- 2.- Lecturas dirigidas de texto obligatorios.
- 3.- Interrogatorio Diario a los alumnos, respecto a los temas explicados el día anterior.
- 4.- Realizar un examen parcial cada dos semanas, con duración de una hora, el cual deberá ser, en preguntas sintéticas, referirse a todos los temas explicados, preguntados y tratados en ese lapso. En el cual deberán incluirse las lecturas obligatorias.
- 5.- Elaboración de un trabajo de Investigación bibliográfica con temas específicos de la materia, individualizados para cada alumno. Extensión mínima de 50 cuartillas a doble espacio a máquina o computadora y encuadernado. Consulta mínima de 30 autores clásicos y modernos. El trabajo debe contener Prólogo, Introducción, Índice, Citas bibliográficas, Conclusiones y Bibliografía especial y general.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar esta materia son los siguientes:

- 1.- Presentar y aprobar todos los exámenes parciales que se apliquen durante el semestre.
- 2.- Elaborar y presentar una semana antes de terminar el semestre, el trabajo de investigación bibliográfica, encuadernado y escrito a máquina o en computadora, con las características señaladas en las sugerencias didácticas.
- 3.- Presentar y aprobar el examen final, el cual tendrá como contenido, las mismas preguntas de los exámenes parciales; lo que permitirá al alumno, aprender y repasar cuando menos, en cuatro ocasiones diferentes, cada uno de los temas enseñados en clases; es decir, la explicación del catedrático; la pregunta al día siguiente al alumno de ese tema; la tercera, al realizar el examen parcial correspondiente y la cuarta, en el examen final, el cual como dijimos anteriormente, deberá contener todos y cada uno de los exámenes parciales.
- 4.- El alumno recibirá una calificación de acuerdo a sus respuestas en clases. Está se promediara con los exámenes parciales, el trabajo de investigación y el examen final.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura, determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
1.- Respuestas a los interrogatorios orales y participación en clase:	20%
2.- Calificación de cada uno de los exámenes parciales escritos:	20%
3.- Asistencia a conferencias, seminarios, diplomados y otras tareas académicas, susceptibles de ser evaluadas:	20%
4.- Elaboración y presentación del trabajo de investigación:	20%
5.- Examen final escrito:	20%

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **LOS DERECHOS HUMANOS EN EL DERECHO COMPARADO**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICA

CLAVE:

SEMESTRE: TERCERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORA POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Conocerá y fijará las semejanzas y diferencias que existen entre la organización y funcionamiento de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México y otros países, así como los instrumentos internacionales creados en esta materia.

UNIDAD I. DERECHO CONSTITUCIONAL Y COMPARADO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará las principales semejanzas y diferencias que existen en el tratamiento de los Derechos Humanos por parte de los organismos existentes Estados Unidos, la Unión Europea, África y Asia, respecto del que existe en nuestro país.

- 1.1 La Constitución mexicana y los Derechos Humanos.
- 1.2 La protección constitucional de los Derechos Humanos.
- 1.3 Derechos Humanos en Estados Unidos.
- 1.4 Derechos Humanos en la Unión Europea.
- 1.5 Derechos Humanos en África.
- 1.6 Derechos Humanos en Asia.
- 1.7 Derechos Humanos en el contexto latinoamericano.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD II. LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Planteará la importancia y trascendencia del reconocimiento de los Derechos Humanos en el ámbito internacional y especialmente en México, a partir del análisis de los diversos ordenamientos internacionales.

- 2.1 La Carta de la ONU.
- 2.2 La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.
- 2.4 Los Pactos Internacionales de 1966.
- 2.5 La Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Derechos Humanos.
- 2.6 La Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura.
- 2.7 La Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Derechos Humanos.
- 2.8 Otros acuerdos, pactos y convenios.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD III. SISTEMA INTERAMERICANO DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Explicará la forma en que estos instrumentos internacionales protegen los derechos humanos y la forma en que se ejecutan sus recomendaciones.

- 3.1 La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
- 3,2 La Convención Americana de los Derechos Humanos.
- 3.3 Mecanismos Institucionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos:
 - 3.3.1 La Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
 - 3.3.2 La Corte Interamericana de Derechos Humanos.
- 3.4 Otros instrumentos continentales de Derechos Humanos.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

UNIDAD IV. SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Conocerá el sistema universal de protección de los Derechos Humanos y su funcionamiento.

- 4.1 Mecanismos convencionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos.
- 4.2 La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 4.3 Los Pactos Internacionales.
- 4.4 Mecanismos no convencionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos.
- 4.5 La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- 4.6 La Corte Penal Internacional.

TIEMPO ESTIMADO: 12 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador). El Omdusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V. El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador. Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ALEXY, Robert. El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara. (Presentación). Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- AMADEO, Mario. La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, 1972, año 6, número 7.
- ANDREWS, J.A.E. Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ANSALDI, Waldo y

- Dos Santos Mario R. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- ARMANDO AGUILAR, Luis. El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel. “Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico”, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel. Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel. “Una clasificación de los derechos humanos”, en Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- BEUCHOT, Mauricio. Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier. Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio. Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S. Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio. La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor. Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BOBBIO, Norberto. El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.

- BUERGENTHAL, Thomas. Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.
- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales, 23ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1998.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia. “Derecho y transición democrática”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CARPIZO, Jorge. Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R. Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José. Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1976.
- COLLIARD, Claude- Albert. Libertés publiques, septièmes edition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS

- DERECHOS HUMANOS. Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos, El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.
- CORREAS, Oscar. “Democracia y derechos humanos en América Latina”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos en la democracia”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos subversivos”, en Revista Jurídica Jalisciense, México, número 3.
- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack. Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis. América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- DÍAZ MULLER, Luis. Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., et al. Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ETIENNE LLANO, Alejandro. La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego. “La justificación ética de los derechos humanos”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.

- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.
- FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FERRAJOLY, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador). México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos – UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel. “Derechos humanos, política y poder”, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA, Félix. Enseñar los derechos humanos, Colección “Por un nuevo saber”, Editorial Zero, Madrid, 1982.

- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GÓMEZ, José María. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor. Derechos humanos y vida internacional, UNAM – CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo. Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P. “Derechos humanos o derecho natural”, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983, número 2.
- HART, H. L. A. El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.

- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.
- HERVADA, Javier. Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- HIERRO, Liborio. ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, enero-1982, número 46.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO – CENTROAMÉRICA. Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier. Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.

- KELSEN, Hans. ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.
- KRAWIETZ, Werner. El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo. Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa – UNAM, México, 1997.
- LAVIÑA, Félix. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. “La democratización del derecho”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- LLOYD, Dennis Lord. La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUKES, Steven, et al. De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- LUYPEN, W. Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge. Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge. Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola. Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Msartinez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.

- MASSINI, Carlos Ignacio. El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.
- MELDEN, A.I. Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- MORANGE, Jean. La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques. Les droits de L'homme, cincuième edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro. Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro. En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos. Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1984.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O'DONNELLI, Daniel. Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Jusristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José. Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel. Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David. Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.

- PACHECO, Máximo. Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.
- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán. “Derechos humanos y trabajo internacional”, en El otro derecho, número 4.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el fundamento de los derechos humanos, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales”, en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín. Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel. Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN. República, varias ediciones.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma. Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- RABASA GAMBOA, Emilio. Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John. Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.

- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda. “El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>”, en El otro derecho, número 2.
- ROWAT, Donald. El Ombudsman, Fondo DE Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia. “El uso alternativo del derecho y los derechos humanos”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio. Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador). Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon. Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.

- SZEKELY, Alberto. La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.
- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.) Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros. Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R. Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José. Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo. La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio. Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del. Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE. Ernst Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.

ZAFFARONI, R., Eugenio.

Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.

ZAMORA, PIRCE, Jesús.

Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- 1.- Cátedra teórica, práctica y audiovisual del maestro. Uso de cuadros sinópticos.
- 2.- Lecturas dirigidas de texto obligatorios.
- 3.- Interrogatorio Diario a los alumnos, respecto a los temas explicados el día anterior.
- 4.- Realizar un examen parcial cada dos semanas, con duración de una hora, el cual deberá ser, en preguntas sintéticas, referirse a todos los temas explicados, preguntados y tratados en ese lapso. En el cual deberán incluirse las lecturas obligatorias.
- 5.- Elaboración de un trabajo de Investigación bibliográfica con temas específicos de la materia, individualizados para cada alumno. Extensión mínima de 50 cuartillas a doble espacio a máquina o computadora y encuadernado. Consulta mínima de 30 autores clásicos y modernos. El trabajo debe contener Prólogo, Introducción, Índice, Citas bibliográficas, Conclusiones y Bibliografía especial y general.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar esta materia son los siguientes:

- 1.- Presentar y aprobar todos los exámenes parciales que se apliquen durante el semestre.
- 2.- Elaborar y presentar una semana antes de terminar el semestre, el trabajo de investigación bibliográfica, encuadernado y escrito a máquina o en computadora, con las características señaladas en las sugerencias didácticas.
- 3.- Presentar y aprobar el examen final, el cual tendrá como contenido, las mismas preguntas de los exámenes parciales; lo que permitirá al alumno, aprender y repasar cuando menos, en cuatro ocasiones diferentes, cada uno de los temas enseñados en clases; es decir, la explicación del catedrático; la pregunta al día siguiente al alumno de ese tema; la tercera, al realizar el examen parcial correspondiente y la cuarta, en el examen final, el cual como dijimos anteriormente, deberá contener todos y cada uno de los exámenes parciales.
- 4.- El alumno recibirá una calificación de acuerdo a sus respuestas en clases. Está se promediara con los exámenes parciales, el trabajo de investigación y el examen final.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura, determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
1.- Respuestas a los interrogatorios orales y participación en clase:	20%
2.- Calificación de cada uno de los exámenes parciales escritos:	20%
3.- Asistencia a conferencias, seminarios, diplomados y otras tareas académicas, susceptibles de ser evaluadas:	20%
4.- Elaboración y presentación del trabajo de investigación:	20%
5.- Examen final escrito:	20%

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICO

CLAVE:

SEMESTRE: TERCERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORA POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Fundamentará la vinculación de los Derechos Humanos con el Derecho Internacional Humanitario.

UNIDAD I. SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS MIGRANTES, REFUGIADOS, DESPLAZADOS Y ASILADOS.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Identificará los conceptos de refugiados, desplazados y asilados, desde la óptica de los Convenios Internacionales vigentes.

- 1.1 Los Convenios de Ginebra.
- 1.2 El Comité Internacional de la Cruz Roja.
- 1.3 La ACNUR.
- 1.4 Concepto de migrante.
- 1.5 Concepto de refugiado.
- 1.6 Concepto de desplazado.
- 1.7 Concepto de asilado.
- 1.8 Diferencias entre estos los conceptos.
- 1.9 Situación actual de estos sectores en la frontera norte de México.
- 1.10 Situación actual de estos sectores en la frontera sur de México.

TIEMPO ESTIMADO: 25 HORAS.

UNIDAD II. RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Precisará cuáles son los instrumentos internacionales que protegen los Derechos Humanos, así como la forma en que se salvaguardan los inherentes a los prisioneros de guerra y otros grupos relacionados con el conflicto.

- 2.1 La ONU y los Organismos Internacionales de Protección de los Derechos Humanos.
- 2.2 El Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos.
- 2.3 La Corte Penal Internacional.
- 2.4 Prisioneros de guerra y otros grupos afectados en conflictos bélicos.
- 2.5 Crímenes de lesa humanidad.
- 2.6 Análisis de situaciones beligerantes actuales.

TIEMPO ESTIMADO: 23 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador). El Omdusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V. El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador. Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ALEXY, Robert. El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara. (Presentación). Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- AMADEO, Mario. La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, 1972, año 6, número 7.
- ANDREWS, J.A.E. Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R. "Los derechos humanos y las ciencias sociales", en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

- ARMANDO AGUILAR, Luis. El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel. “Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico”, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel. Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel. “Una clasificación de los derechos humanos”, en Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- BEUCHOT, Mauricio. Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier. Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio. Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S. Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio. La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor. Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BOBBIO, Norberto. El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BUERGENTHAL, Thomas. Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales, 23ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1998.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia. “Derecho y transición democrática”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CARPIZO, Jorge. Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R. Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José. Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1976.
- COLLIARD, Claude- Albert. Libertés publiques, septième édition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos. El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.

- CORREAS, Oscar. “Democracia y derechos humanos en América Latina”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- CORREAS, Oscar. Los derechos humanos en la democracia”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos subversivos”, en Revista Jurídica Jalisciense, México, número 3.
- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack. Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis. América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- DÍAZ MULLER, Luis. Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., et al. Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ETIENNE LLANO, Alejandro. La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego. “La justificación ética de los derechos humanos”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.

- FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FERRAJOLY, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador). México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos – UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel. “Derechos humanos, política y poder”, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA, Félix. Enseñar los derechos humanos, Colección “Por un nuevo saber”, Editorial Zero, Madrid, 1982.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.

- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GÓMEZ, José María. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor. Derechos humanos y vida internacional, UNAM – CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo. Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P. “Derechos humanos o derecho natural”, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983, número 2.
- HART, H. L. A. El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.

- HERVADA, Javier. Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- HIERRO, Liborio. ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, enero-1982, número 46.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO – CENTROAMÉRICA. Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier. Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans. ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.

- KRAWIETZ, Werner. El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo. Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa – UNAM, México, 1997.
- LAVIÑA, Félix. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. “La democratización del derecho”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- LLOYD, Dennis Lord. La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUKES, Steven, et al. De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- LUYPEN, W. Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge. Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge. Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola. Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Msartinez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio. El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.

- MELDEN, A.I. Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- MORANGE, Jean. La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques. Les droits de L'homme, cincuième edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro. Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro. En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos. Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1984.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O'DONNELLI, Daniel. Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José. Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel. Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David. Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo. Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.

- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán. “Derechos humanos y trabajo internacional”, en El otro derecho, número 4.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el fundamento de los derechos humanos, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales”, en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín. Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel. Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN. República, varias ediciones.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma. Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- RABASA GAMBOA, Emilio. Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John. Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.

- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda. “El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>”, en El otro derecho, número 2.
- ROWAT, Donald. El Ombudsman, Fondo DE Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia. “El uso alternativo del derecho y los derechos humanos”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio. Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador). Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon. Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto. La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.

- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.) Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros. Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R. Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José. Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo. La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio. Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del. Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE.
Ernst Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio. Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús. Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- 1.- Cátedra teórica, práctica y audiovisual del maestro. Uso de cuadros sinópticos.
- 2.- Lecturas dirigidas de texto obligatorios.
- 3.- Interrogatorio Diario a los alumnos, respecto a los temas explicados el día anterior.
- 4.- Realizar un examen parcial cada dos semanas, con duración de una hora, el cual deberá ser, en preguntas sintéticas, referirse a todos los temas explicados, preguntados y tratados en ese lapso. En el cual deberán incluirse las lecturas obligatorias.
- 5.- Elaboración de un trabajo de Investigación bibliográfica con temas específicos de la materia, individualizados para cada alumno. Extensión mínima de 50 cuartillas a doble espacio a máquina o computadora y encuadernado. Consulta mínima de 30 autores clásicos y modernos. El trabajo debe contener Prólogo, Introducción, Índice, Citas bibliográficas, Conclusiones y Bibliografía especial y general.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar esta materia son los siguientes:

- 1.- Presentar y aprobar todos los exámenes parciales que se apliquen durante el semestre.
- 2.- Elaborar y presentar una semana antes de terminar el semestre, el trabajo de investigación bibliográfica, encuadernado y escrito a máquina o en computadora, con las características señaladas en las sugerencias didácticas.
- 3.- Presentar y aprobar el examen final, el cual tendrá como contenido, las mismas preguntas de los exámenes parciales; lo que permitirá al alumno, aprender y repasar cuando menos, en cuatro ocasiones diferentes, cada uno de los temas enseñados en clases; es decir, la explicación del catedrático; la pregunta al día siguiente al alumno de ese tema; la tercera, al realizar el examen parcial correspondiente y la cuarta, en el examen final, el cual como dijimos anteriormente, deberá contener todos y cada uno de los exámenes parciales.
- 4.- El alumno recibirá una calificación de acuerdo a sus respuestas en clases. Está se promediara con los exámenes parciales, el trabajo de investigación y el examen final.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura, determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
1.- Respuestas a los interrogatorios orales y participación en clase:	20%
2.- Calificación de cada uno de los exámenes parciales escritos:	20%
3.- Asistencia a conferencias, seminarios, diplomados y otras tareas académicas, susceptibles de ser evaluadas:	20%
4.- Elaboración y presentación del trabajo de investigación:	20%
5.- Examen final escrito:	20%

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **DERECHOS HUMANOS Y LOS PODERES DE LA UNIÓN**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICO

CLAVE:

SEMESTRE: TERCERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORA POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Definirá la postura actual por parte de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial respecto de las atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como las relaciones interinstitucionales entre este organismo y dichos poderes.

UNIDAD I. LA CNDH Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Definirá la postura actual del Presidente de la República respecto de las atribuciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

- 1.1 La CNDH y el Poder Ejecutivo.
 - 1.1.1 Postura del Presidente de la República frente a los Derechos Humanos.
 - 1.1.2 Convenios de colaboración entre la CNDH y las Secretarías de Estado.

TIEMPO ESTIMADO: 10 HORAS.

UNIDAD II. LA CNDH Y EL PODER LEGISLATIVO.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Indicará los pronunciamientos de las distintas fracciones parlamentarias que convergen en la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, respecto de las funciones que lleva a cabo la Comisión Nacional.

- 2.1 La CNDH y la Cámara de Diputados.
 - 2.1.1 Relaciones de la CNDH con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara.
- 2.2 La CNDH y la Cámara de Senadores.
 - 2.2.1 Relaciones de la CNDH con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara.
- 2.3 Designación del titular de la CNDH, conforme a las últimas reformas al artículo 102, apartado B, constitucional.

TIEMPO ESTIMADO: 15 HORAS.

UNIDAD III. LA CNDH Y EL PODER JUDICIAL.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Establecerá la relación que existe entre los Derechos Humanos y la procuración, e impartición de justicia, subrayando la importancia de la jurisprudencia que emite la Suprema Corte de Justicia.

- 3.1 La justicia, el Poder Judicial y los Derechos Humanos.
- 3.2 La procuración de justicia y los Derechos Humanos.
- 3.3 La administración de justicia y los Derechos Humanos.
- 3.4 La impartición de justicia y los Derechos Humanos.
 - 3.4.1 Génesis constitucional del vocablo impartición de justicia.
- 3.5 La jurisprudencia y los Derechos Humanos.
- 3.6 Coadyuvancia de la CNDH con el Poder Judicial Federal.

TIEMPO ESTIMADO: 23 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador). El Omdusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V. El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador. Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ALEXY, Robert. El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara. (Presentación). Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- AMADEO, Mario. La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, 1972, año 6, número 7.
- ANDREWS, J.A.E. Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R. "Los derechos humanos y las ciencias sociales", en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

- ARMANDO AGUILAR, Luis. El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel. “Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico”, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel. Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel. “Una clasificación de los derechos humanos”, en Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- BEUCHOT, Mauricio. Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier. Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio. Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S. Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio. La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor. Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BOBBIO, Norberto. El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BUERGENTHAL, Thomas. Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales, 23ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1998.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia. “Derecho y transición democrática”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CARPIZO, Jorge. Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓ, Genaro R. Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José. Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1976.
- COLLIARD, Claude- Albert. Libertés publiques, septième édition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos. El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.

- CORREAS, Oscar. “Democracia y derechos humanos en América Latina”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- CORREAS, Oscar. Los derechos humanos en la democracia”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos subversivos”, en Revista Jurídica Jalisciense, México, número 3.
- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack. Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis. América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- DÍAZ MULLER, Luis. Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., et al. Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ETIENNE LLANO, Alejandro. La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego. “La justificación ética de los derechos humanos”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.

- FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FERRAJOLY, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador). México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos – UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel. “Derechos humanos, política y poder”, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA, Félix. Enseñar los derechos humanos, Colección “Por un nuevo saber”, Editorial Zero, Madrid, 1982.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.

- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GÓMEZ, José María. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor. Derechos humanos y vida internacional, UNAM – CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo. Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P. “Derechos humanos o derecho natural”, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983, número 2.
- HART, H. L. A. El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.

- HERVADA, Javier. Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- HIERRO, Liborio. ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, enero-1982, número 46.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO – CENTROAMÉRICA. Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier. Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans. ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.

- KRAWIETZ, Werner. El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo. Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa – UNAM, México, 1997.
- LAVIÑA, Félix. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. “La democratización del derecho”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- LLOYD, Dennis Lord. La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUKES, Steven, et al. De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- LUYPEN, W. Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge. Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge. Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola. Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Msartinez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio. El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.

- MELDEN, A.I. Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- MORANGE, Jean. La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques. Les droits de L'homme, cincuième edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro. Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro. En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos. Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1984.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O'DONNELLI, Daniel. Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José. Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel. Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David. Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo. Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.

- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán. “Derechos humanos y trabajo internacional”, en El otro derecho, número 4.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el fundamento de los derechos humanos, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales”, en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín. Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel. Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN. República, varias ediciones.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma. Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- RABASA GAMBOA, Emilio. Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John. Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.

- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda. “El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>”, en El otro derecho, número 2.
- ROWAT, Donald. El Ombudsman, Fondo DE Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia. “El uso alternativo del derecho y los derechos humanos”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio. Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador). Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon. Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto. La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.

- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.) Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros. Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R. Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José. Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo. La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio. Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del. Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE.
Ernst Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio. Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús. Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- 1.- Cátedra teórica, práctica y audiovisual del maestro. Uso de cuadros sinópticos.
- 2.- Lecturas dirigidas de texto obligatorios.
- 3.- Interrogatorio Diario a los alumnos, respecto a los temas explicados el día anterior.
- 4.- Realizar un examen parcial cada dos semanas, con duración de una hora, el cual deberá ser, en preguntas sintéticas, referirse a todos los temas explicados, preguntados y tratados en ese lapso. En el cual deberán incluirse las lecturas obligatorias.
- 5.- Elaboración de un trabajo de Investigación bibliográfica con temas específicos de la materia, individualizados para cada alumno. Extensión mínima de 50 cuartillas a doble espacio a máquina o computadora y encuadernado. Consulta mínima de 30 autores clásicos y modernos. El trabajo debe contener Prólogo, Introducción, Índice, Citas bibliográficas, Conclusiones y Bibliografía especial y general.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar esta materia son los siguientes:

- 1.- Presentar y aprobar todos los exámenes parciales que se apliquen durante el semestre.
- 2.- Elaborar y presentar una semana antes de terminar el semestre, el trabajo de investigación bibliográfica, encuadernado y escrito a máquina o en computadora, con las características señaladas en las sugerencias didácticas.
- 3.- Presentar y aprobar el examen final, el cual tendrá como contenido, las mismas preguntas de los exámenes parciales; lo que permitirá al alumno, aprender y repasar cuando menos, en cuatro ocasiones diferentes, cada uno de los temas enseñados en clases; es decir, la explicación del catedrático; la pregunta al día siguiente al alumno de ese tema; la tercera, al realizar el examen parcial correspondiente y la cuarta, en el examen final, el cual como dijimos anteriormente, deberá contener todos y cada uno de los exámenes parciales.
- 4.- El alumno recibirá una calificación de acuerdo a sus respuestas en clases. Está se promediara con los exámenes parciales, el trabajo de investigación y el examen final.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura, determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
1.- Respuestas a los interrogatorios orales y participación en clase:	20%
2.- Calificación de cada uno de los exámenes parciales escritos:	20%
3.- Asistencia a conferencias, seminarios, diplomados y otras tareas académicas, susceptibles de ser evaluadas:	20%
4.- Elaboración y presentación del trabajo de investigación:	20%
5.- Examen final escrito:	20%

ACTIVIDAD ACADÉMICA: **PROSPECTIVA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO**

MODALIDAD Y CARÁCTER: CURSO OBLIGATORIO

TIPO: TEÓRICO

CLAVE:

SEMESTRE: TERCERO

CRÉDITOS: 6

HORAS POR SEMANA: 3

HORA POR SEMESTRE: 48

OBJETIVO GENERAL DEL CURSO:

Al término de éste, el alumno:

Determinará el futuro del sistema de protección de los Derechos Humanos en México, en función del bagaje cognoscitivo apprehendido y derivado de los conceptos relacionados con esta especialidad.

UNIDAD I. LA CNDH COMO PARADIGMA DE VALORES JURÍDICOS SUPERIORES.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Enmarcará a la CNDH como modelo de valores jurídicos superiores, analizando la eficacia de sus Recomendaciones, así como el seguimiento y conclusión de éstas.

- 1.1 Los valores en el Derecho.
 - 1.1.1 Primer estándar valorativo.
 - 1.1.2 Segundo estándar valorativo.
- 1.2 La CNDH como paradigma protector de valores jurídicos superiores.
- 1.3 Análisis de casos prácticos.
- 1.4 Muestreo de Recomendaciones y análisis del seguimiento de las mismas.

TIEMPO ESTIMADO: 20 HORAS.

UNIDAD II. PRESENTE Y FUTURO DE LA CNDH.

OBJETIVO PARTICULAR: Al concluir esta parte del curso, el alumno:

Determinará el estado actual y perspectivas de este organismo público, enfatizando su grado de eficiencia en función de la observancia por parte de los servidores públicos relacionados con las Recomendaciones que emite.

- 2.1 La CNDH frente al foro especializado y público en general.
- 2.2 La difusión de los Derechos Humanos en el ámbito nacional.
- 2.3 Análisis de los Informes rendidos por los titulares de la CNDH.
- 2.4 La importancia de la publicidad de las resoluciones de la Comisión Nacional.
- 2.5 Metas a corto, mediano y largo plazo de los órganos que integran este organismo público.
- 2.6 Servicio civil de carrera.
- 2.7 La observancia a las Recomendaciones por parte de las autoridades relacionadas. Presente y futuro de la CNDH.

TIEMPO ESTIMADO: 28 HORAS.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR CUEVAS, Magdalena. El defensor del ciudadano (Ombudsman), UNAM_CNDH, México, 1991.
- AGUILAR, Irene (Compilador). El Omdusman y la protección de los Derechos Humanos en América Latina, Tomo VIII, IIDH-FIO-CUE, Serie: Estudios Básicos de Derechos Humanos, Costa Rica, 1997.
- ALARCÓN OLGUÍN, V. El dilema del derecho natural, UAM-CIDE, México, 1988.
- ALEMANY VERDAGUER, Salvador. Curso de derechos humanos, Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1984.
- ALEXY, Robert. El concepto y la validez del Derecho, traduc. de Jorge M. Seña, Gedisa Editorial, Barcelona, 1997.
- ÁLVAREZ ALONSO, Clara. (Presentación). Los derechos fundamentales. Apuntes de historia de las constituciones, 39ª. ed., Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Acerca del concepto de derechos humanos, Mc Graw-Hill, México, 1998.
- ÁLVAREZ LEDESMA, Mario I. Introducción al derecho, Mc Graw-Hill, México, 1995.
- AMADEO, Mario. La persona humana en el derecho internacional público, Revista Universitas, Pontificia Universidad Católica Argentina, Santa María de los Buenos Aires, 1972, año 6, número 7.
- ANDREWS, J.A.E. Human right in criminal procedure a comparative study, The Hague, Martinus Nijhoff, 1982.
- ANSALDI, Waldo y Dos Santos Mario R. "Los derechos humanos y las ciencias sociales", en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.

- ARMANDO AGUILAR, Luis. El derecho al desarrollo. Su exigencia dentro de la visión de un nuevo orden mundial, Universidad Iberoamericana-ITESO, México, 1999.
- ASIS, Roig, Rafael de. Las paradojas de los derechos fundamentales como límites del poder, Editorial Debate, Madrid, 1992.
- ATIENZA, Manuel. “Derechos naturales o derechos humanos, un problema semántico”, en Obra Colectiva, Política y Derechos Humanos, Valencia, 1976.
- ATIENZA, Manuel. Marx y los derechos humanos, Mezquita, Madrid, 1983.
- ATIENZA, Manuel. “Una clasificación de los derechos humanos”, en Anuario de derechos humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- BEUCHOT, Mauricio. Derechos humanos, iuspositivismo e iusnaturalismo, UNAM, México, 1995.
- BEUCHOT, Mauricio y Saldaña Javier. Derechos humanos y naturaleza humana, UNAM, México, 2000.
- BEUCHOT, Mauricio. Filosofía y derechos humanos, Siglo XXI Editores, México, 1993.
- BIDART CAMPOS, Germán S. Teoría general de los derechos humanos, UNAM, México, 1993.
- BLAN ALTEMIR, Antonio. La violación de los derechos humanos fundamentales, como crimen internacional, Editorial Bosch, Barcelona, 1990.
- BLISCHENKO, Igor. Derecho humanitario internacional, Editorial Progreso, Moscú, 1987.
- BOBBIO, Norberto. El problema del positivismo jurídico, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 3ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- BUERGENTHAL, Thomas. Derechos humanos internacionales, traduc. de Ángel Carlos González Ruiz, Ediciones Gernika, México, 1996.

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales, 23ª. ed., Editorial Porrúa, México, 1998.
- CARCOVA, Carlos y Ruiz, Alicia. “Derecho y transición democrática”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CARPIZO, Jorge. Derechos humanos y Ombudsman, UNAM, México, 1993.
- CARRILLO FLORES, Antonio La constitución, la Suprema Corte y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1981.
- CARRIÓN, Genaro R. Los derechos humanos y su protección, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- CASTAN TOBEÑAS, José. Los derechos del hombre, 2ª. ed., Editorial Reus, Madrid, 1976.
- COLLIARD, Claude- Albert. Libertés publiques, septième édition, Dalloz, Paris, 1989.
- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Derechos humanos. Reflexiones, CDHEM, México, 1995.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Clásicos universales de los derechos humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 1991.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. El ombudsman judicial. Perspectivas internacionales, CNDH, México, 1993.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Memoria del Seminario Internacional. Similitudes y divergencias entre los sistemas de protección regional de los derechos humanos. El caso de América y Europa, CNDH, México, 2000.

- CORREAS, Oscar. “Democracia y derechos humanos en América Latina”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- CORREAS, Oscar. Los derechos humanos en la democracia”, en Groisman, Enrique, El derecho en la transición de la dictadura a la democracia: la experiencia en América Latina, Centro editor de América Latina, Buenos Aires, 1990, tomo I.
- CORREAS, Oscar. “Los derechos humanos subversivos”, en Revista Jurídica Jalisciense, México, número 3.
- CUADRA, Héctor. La proyección internacional de los derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1970.
- DONNELLY, Jack. Derechos humanos universales, traduc. Ana Isabel Stellino, Ediciones Gernica, México, 1994.
- DIAZ MULLER, Luis. América Latina: Relaciones internacionales y derechos humanos, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- DÍAZ MULLER, Luis. Manual de derechos humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1992.
- EIDE, A., GHOZALI, N.E., et al. Sobre la resistencia a las violaciones de los derechos humanos, Serba/UNESCO, Barcelona, 1984.
- ETIENNE LLANO, Alejandro. La protección de la persona humana en el derecho internacional, Los derechos humanos, Editorial Trillas, México, 1987.
- FARREL, Martín Diego. “La justificación ética de los derechos humanos”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1986-87, número 26-27.
- FAUNDEZ LEDESMA, Héctor. El sistema interamericano de los derechos humanos; aspectos institucionales y procesales, 2ª. ed., Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1999.

- FERNÁNDEZ, Eusebio. Teoría de la justicia y derechos humanos, Colección universitaria, Editorial Debate, Madrid, 1987.
- FERRAJOLY, Luigi. Derechos y garantías. La ley del más débil, trad. de Perfecto Andrés Ibáñez y Andre Greppi, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Justicia constitucional, ombudsman y derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. La protección jurídica y procesal de los derechos humanos ante las jurisdicciones nacionales, UNAM, México, 1982.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Los tribunales constitucionales y los derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1985.
- FIX ZAMUDIO, Héctor (Coordinador). México y las Declaraciones de Derechos Humanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos – UNAM, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. México y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FIX ZAMUDIO, Héctor. Protección jurídica de los derechos humanos. Estudios comparativos, 2ª. ed., CNDH, México, 1999.
- FLISFISCH, Ángel. “Derechos humanos, política y poder”, en Ansaldi, Waldo, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GAETE, Rolando. Human Rights and the limits of critical reason, By Dartmouth Pub., 1993.
- GARCÍA, Félix. Enseñar los derechos humanos, Colección “Por un nuevo saber”, Editorial Zero, Madrid, 1982.
- GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario. Derechos humanos y democracia, CNDH, México, 1997.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Doctrina aristotélica de la justicia, UNAM, México, 1973.

- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Filosofía del derecho, Editorial Porrúa, México, 1989.
- GARCÍA MAYNEZ, Eduardo. Teorías sobre la justicia en los diálogos de Platón, UNAM, México, 1981.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Admisión de la competencia contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. El caso de México, CNDH, México, 2000.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Proceso penal y derechos humanos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Editorial Porrúa, México, 1992.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio. Los derechos humanos y el derecho penal, Secretaría de Educación Pública, México, 1976.
- GÓMEZ, José María. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- GÓMEZ ISA, Felipe. El derecho al desarrollo como derecho humano en el ámbito jurídico internacional, Universidad de Deusto, Bilbao, 1999.
- GROS ESPIELL, Héctor. Derechos humanos y vida internacional, UNAM – CNDH, 1995.
- GUZMÁN ARAUJO PANDAL, Gerardo. Los derechos humanos en el mundo contemporáneo, Tesis, UNAM, México, 1971.
- HABA, Enrique P. “Derechos humanos o derecho natural”, en Anuario de Derechos Humanos, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1983, número 2.
- HART, H. L. A. El concepto de derecho, traduc. de Genaro R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1977.
- HERRENDORF, Daniel E., Filosofía de los derechos humanos, CNDH, México, 1992.

- HERVADA, Javier. Textos internacionales de derechos humanos, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona, 1978.
- HIERRO, Liborio. ¿Derechos humanos o necesidades?, problemas de un concepto, Sistema, México, enero-1982, número 46.
- HUMBOLDT, Wilhelm von. Los límites de la acción del Estado, trad. de Joaquín Abellan, Tecnos, Madrid, 1988.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. Garantías jurisdiccionales para la defensa de los derechos humanos en Iberoamérica, UNAM, México, 1992.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS – CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES MÉXICO – CENTROAMÉRICA. Justicia constitucional comparada, UNAM, México, 1993.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS. La proyección internacional de los derechos humanos, balance y perspectivas, UNAM, México, 1983.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. La Corte Interamericana de Derechos Humanos; estudios y documentos, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1986.
- INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. Presente y futuro de los derechos humanos, Editora Lorena González Volio, San José, Costa Rica, 1998.
- JIMÉNEZ CAMPOS, Javier. Derechos fundamentales. Concepto y garantías, Editorial Trotta, Madrid, 1999.
- KAPLAN, Marcos. El narcotráfico latinoamericano y los derechos humanos, CNDH, México, 1993.
- KELSEN, Hans. ¿Qué es la justicia?, Ariel, México, 1992.

- KRAWIETZ, Werner. El concepto sociológico del Derecho y otros ensayos, traduc. de Ernesto Garzón Valdés, 2ª. ed., Distribuciones Fontamara, México, 1994.
- LARA PONTE, Rodolfo. Los derechos humanos en el constitucionalismo mexicano, Editorial Porrúa – UNAM, México, 1997.
- LAVIÑA, Félix. Sistemas internacionales de protección de los derechos humanos, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1987.
- LECHNER, Norbert. “Los derechos humanos y las ciencias sociales”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- LÓPEZ CALERA, Nicolás María. “La democratización del derecho”, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- LLOYD, Dennis Lord. La idea del Derecho, traduc. de Rosa Aguilar de Ben, Editorial Civitas, Madrid, 1985.
- LUKES, Steven, et al. De los derechos humanos, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- LUYPEN, W. Fenomenología del derecho natural, traduc. de Pedro Martín y de la Cámara, Ediciones Carlos Lohlé, Buenos Aires, 1968.
- MADRAZO, Jorge. Derechos humanos: El nuevo enfoque mexicano, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- MADRAZO, Jorge. Temas y tópicos de derechos humanos, CNDH, México, 1995.
- MATTEUCCI, Nicola. Organización del poder y libertad. Historia del constitucionalismo moderno, traduc., Francisco Javier Ansuátegui Roig y Manuel Msartinez Neira, Editorial Trotta, Madrid, 1998.
- MASSINI, Carlos Ignacio. El derecho, los derechos humanos y el valor del derecho, Editorial Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1987.

- MELDEN, A.I. Derechos y personas, los valores y la búsqueda filosófica, trad. de Delia Haidee Paschero, Fondo de Cultura Económica, México, 1980.
- MORANGE, Jean. La libertades públicas, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- MOURGEON, Jacques. Les droits de L'homme, cincuième edition Que Sais Je?, 1990.
- NACIONES UNIDAS. Actividades de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos, Nueva York, 1992.
- NIKKEN, Pedro. Protección internacional de los derechos humanos, Editorial Civitas, Madrid, 1987.
- NIKKEN, Pedro. En defensa de la persona humana, estudios sobre derechos humanos 1982-87, Editorial Jurídica, Caracas, 1988.
- NINO, Carlos. Ética y derechos humanos, Editorial Piados, Buenos Aires, 1984.
- NORIEGA CANTÚ, Alfonso. Las ideas políticas en las declaraciones de derechos de las constituciones políticas de México (1814-1917), UNAM, México, 1984.
- O'DONNELLI, Daniel. Protección Internacional de los derechos humanos, Comisión Andina de Juristas, Fundación Friedrich Naumann, Perú, 1988.
- OVALLE FAVELA, José. Garantías constitucionales del proceso, México, Mc Graw-Hill, México, 1996.
- OVILLA MANDUJANO, Manuel. Teoría del derecho, 7ª. ed., Editorial Duero, México, 1992.
- OWEN, David. Derechos humanos, trad. José Cayuela, Pomaire, España, 1979.
- PACHECO, Máximo. Derechos humanos: documentos básicos, desde la Carta Magna hasta la ONU, OEA, DUA, Editorial Jurídica, Santiago, 1987.

- PAINE, Thomas. Los derechos del hombre, trad. de José A. Fernández de Castro y Thomas Muñoz Mollna, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- PALACIO, Germán. “Derechos humanos y trabajo internacional”, en El otro derecho, número 4.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el fundamento de los derechos humanos, en Anales de la cátedra de Francisco Suárez, 1988, número 28.
- PECES-BARBA, Gregorio. “Sobre el puesto de la historia en el concepto de derechos fundamentales”, en Anuario de Derechos Humanos, Madrid, 1986-87, número 4.
- PÉREZ CARRILLO, Agustín. Crítica jurídica y derechos humanos, Universidad de Hermosillo, México, 1996.
- PERES GOMEZ, Manuel. Juez, Estado y Derechos Humanos, Fernando Torres, Editor, Valencia, 1976.
- PÉREZ LUÑO, Antonio (Coordinador). Derechos humanos y constitucionalismo ante el tercer milenio, Marcial Pons, Ediciones jurídicas y sociales, Madrid, 1996.
- PÉREZ LUÑO, Antonio E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, 6ª. ed., Tecnos, Madrid, 1999.
- PLATÓN. República, varias ediciones.
- QUINTANA ROLDÁN, Carlos y Salcido Peniche, Norma. Derechos humanos, Editorial Porrúa, México, 1998.
- RABASA GAMBOA, Emilio. Vigencia y efectividad de los derechos humanos en México, CNDH, México, 1992.
- RAWLS, John. Teoría de la justicia, Fondo de Cultura Económica, México, 1969.
- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. La detención preventiva y los derechos humanos en derecho comparado, UNAM, México, 1982.

- RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, Jesús. Derechos humanos en introducción al derecho mexicano, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1981.
- ROMERO, Amanda. “El neoliberalismo, los derechos humanos y el <<nuevo paradigma>>”, en El otro derecho, número 2.
- ROWAT, Donald. El Ombudsman, Fondo DE Cultura Económica, México, 1986.
- RUIZ, Alicia. “El uso alternativo del derecho y los derechos humanos”, en La ética en la democracia, CLACSO, Buenos Aires, 1986.
- RUIZ RODRÍGUEZ, Virgilio. Legislación de derechos humanos a partir de 1945, Universidad Iberoamericana, México, 1995.
- SALDAÑA, Javier. (Coordinador). Problemas actuales sobre los derechos humanos, una propuesta filosófica, UNAM, México, 1997.
- SÁNCHEZ VIAMONTE, Carlos. Los derechos del hombre en la revolución francesa, UNAM, México, 1956.
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. Convenciones sobre derechos humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1981.
- SEPÚLVEDA, César. Estudios sobre Derecho Internacional y Derechos Humanos, 2ª. ed., CNDH, México, 2000.
- STUAR MILL, Jhon. Sobre la libertad, Editorial Aguilar, Madrid, 1971.
- STAVENHAGEN, Rodolfo. Derecho indígena y derechos humanos en América Latina, Editorial Colegio de México, México, 1988.
- SZEKELY, Alberto. La protección internacional de los derechos humanos, El Sistema de Naciones Unidas en Cuadernos, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1993. año 1.

- TAPIA HERNÁNDEZ, Silverio (Comp.) Principales Declaraciones y Tratados Internacionales de derechos Humanos ratificados por México, CNDH, México, 1999.
- TARCISIO NAVARRETE M. y otros. Los derechos humanos al alcance de todos, Editorial Diana, México, 1991.
- TENA RAMÍREZ, Felipe. Leyes fundamentales de México 1808-1998, Editorial Porrúa, México, 1992.
- TERRAZAS, Carlos R. Los derechos humanos en las constituciones políticas de México, Editorial Porrúa, México, 1991.
- TOME GARCÍA, José. Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios, Editorial Montecorvo, Madrid, 1987.
- TREJO, Gerardo. La declaración universal de derechos humanos, (comentarios y texto), Ediciones Juricentro, San José, Costa Rica, 1979.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio. Derechos humanos, 3ª. ed., Editorial Tecnos, Madrid, 1984.
- VECCHIO, Giorgio del. Filosofía del Derecho, 9ª. ed., Bosch Casa Editorial, Barcelona, 1980.
- VENEGAS ÁLVAREZ, Sonia. Origen y devenir del Ombudsman: ¿Una institución encomiable?, UNAM, México, 1988.
- VILLEY, Michel. Estudios en torno a la noción de derecho subjetivo, Universidad de Valparaíso, 1976.
- WOLFGANG, BÖCHENFÖRDE.
Ernst Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, trad. de Agapito Serrano Editorial Trotta, Madrid, 2000.
- ZAFFARONI, R., Eugenio. Sistemas penales y derechos humanos en América Latina, primer informe, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1984.
- ZAMORA, PIRCE, Jesús. Garantías y proceso penal, Editorial Porrúa, México, 1990.

SUGERENCIAS DIDÁCTICAS

- 1.- Cátedra teórica, práctica y audiovisual del maestro. Uso de cuadros sinópticos.
- 2.- Lecturas dirigidas de texto obligatorios.
- 3.- Interrogatorio Diario a los alumnos, respecto a los temas explicados el día anterior.
- 4.- Realizar un examen parcial cada dos semanas, con duración de una hora, el cual deberá ser, en preguntas sintéticas, referirse a todos los temas explicados, preguntados y tratados en ese lapso. En el cual deberán incluirse las lecturas obligatorias.
- 5.- Elaboración de un trabajo de Investigación bibliográfica con temas específicos de la materia, individualizados para cada alumno. Extensión mínima de 50 cuartillas a doble espacio a máquina o computadora y encuadernado. Consulta mínima de 30 autores clásicos y modernos. El trabajo debe contener Prólogo, Introducción, Índice, Citas bibliográficas, Conclusiones y Bibliografía especial y general.

SUGERENCIAS DE EVALUACIÓN

Los requisitos para aprobar esta materia son los siguientes:

- 1.- Presentar y aprobar todos los exámenes parciales que se apliquen durante el semestre.
- 2.- Elaborar y presentar una semana antes de terminar el semestre, el trabajo de investigación bibliográfica, encuadernado y escrito a máquina o en computadora, con las características señaladas en las sugerencias didácticas.
- 3.- Presentar y aprobar el examen final, el cual tendrá como contenido, las mismas preguntas de los exámenes parciales; lo que permitirá al alumno, aprender y repasar cuando menos, en cuatro ocasiones diferentes, cada uno de los temas enseñados en clases; es decir, la explicación del catedrático; la pregunta al día siguiente al alumno de ese tema; la tercera, al realizar el examen parcial correspondiente y la cuarta, en el examen final, el cual como dijimos anteriormente, deberá contener todos y cada uno de los exámenes parciales.
- 4.- El alumno recibirá una calificación de acuerdo a sus respuestas en clases. Está se promediara con los exámenes parciales, el trabajo de investigación y el examen final.

De acuerdo con estas sugerencias de evaluación, el titular de la asignatura, determinará la calificación conforme al siguiente parámetro, siempre que el alumno haya cumplido con el 80% de asistencia al curso.

	PORCENTAJE
1.- Respuestas a los interrogatorios orales y participación en clase:	20%
2.- Calificación de cada uno de los exámenes parciales escritos:	20%
3.- Asistencia a conferencias, seminarios, diplomados y otras tareas académicas, susceptibles de ser evaluadas:	20%
4.- Elaboración y presentación del trabajo de investigación:	20%
5.- Examen final escrito:	20%